

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 1 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

1. **OBJETIVO:** Evaluar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en los procedimientos de Gestión Financiera, específicamente orientados a la sostenibilidad contable y en cumplimiento de la Resolución 533 de 2015 modificada por la Resolución 693 de 2016, Instructivo 002 de 2015 y Resolución 425 de 2019 de la Contaduría General de la Nación, así como aplicación y eficacia de los controles claves del proceso para la mitigación de los riesgos.
2. **ALCANCE:** La auditoría cubre la evaluación del cumplimiento a los procedimientos de Gestión Financiera orientados a la sostenibilidad contable y el cumplimiento de la normatividad del periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de marzo 2024.
3. **PERIODO DE EVALUACIÓN:** Fecha de inicio 10/04/2024 y fecha de finalización: 20/06/2024.
4. **EQUIPO AUDITOR:** Diana Constanza Ramírez, Asesora de Control Interno - Auditor Líder Martha Yaneth Rodríguez Chaparro, Auditor Contratista Control Interno CTO-436-2024
5. **CRITERIOS DE AUDITORIA:**
 - Constitución Política, artículo 269. "En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas".
 - Constitución Política, artículo 354. "Habrà un Contador General, funcionario de la rama ejecutiva, quien llevará la contabilidad general de la Nación y consolidará ésta con la de sus entidades descentralizadas territorialmente o por servicios, cualquiera que sea el orden al que pertenezcan, excepto la referente a la ejecución del Presupuesto, cuya competencia se atribuye a la Contraloría. Corresponden al Contador General las funciones de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el balance general y determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la ley".
 - Resolución 973 del 21 de julio de 2010 "Por medio de la cual se crea el Comité de Seguimiento y Control Financiero".
 - Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones".
 - Resolución 182 de 19 de mayo de 2017 "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002".
 - Resolución 484 del 17 de octubre de 2017 "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones"

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 2 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- Resolución 425 del 23 de diciembre de 2019 “Por la cual se modifican las normas de Reconocimiento, Medición, Revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo para entidades de gobierno”.
- Resolución 706 de diciembre 16 de 2016 “Por la cual se establece la información a reportar los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación”.
- Directiva 007 de 2016 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, “Lineamientos para la implementación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable Pública aplicable a Entidades de Gobierno en Bogotá Distrito Capital”.
- Directiva 001 de 2017 de la Alcaldía Mayor de Bogotá. “Actualización Directiva No. 007 de 2016 “Lineamientos para la implementación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable Pública aplicable a Entidades de Gobierno en Bogotá Distrito Capital”.
- Resolución 159 del 10 de julio de 2019 de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría información contable pública - Convergencia, a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Pública (CHIP)".

6. **METODOLOGÍA DE TRABAJO:** Para el desarrollo de la auditoría, se aplicaron técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas. Mediante el memorando 202411200037933 del 10/04/2024 se solicitó la información a la Subdirección Financiera y posteriormente mediante memorando 202411200040263 se concedió el plazo hasta el 3 de mayo y a través del radicado No. 202417100042953 del 06/05/2024 se recibe respuesta y los soportes.

Se revisan y analizan los estados financieros para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2024 realizando comprobaciones, considerando las situaciones evidenciadas en las auditorías relacionadas a continuación y desarrolladas durante la vigencia 2023 y 2024.

7. **CONCLUSIONES:** Una vez realizada la evaluación frente al cumplimiento de las disposiciones establecidas en los procedimientos de Gestión Financiera para garantizar la sostenibilidad contable y el cumplimiento de la normatividad legal, así como la aplicación y eficacia de los controles claves del proceso para la mitigación de los riesgos, se concluye lo siguiente:

- Se resalta la actualización del 75% de los procedimientos de gestión financiera (12 de los 16) entre la vigencia 2023 y lo corrido del 2024 lo cual redundara en mejores prácticas para el desarrollo de las actividades del proceso, no obstante, se deja como [oportunidad de mejora No.1](#). continuar con la revisión de los procedimientos e instructivos más antiguos para asegurar su adecuación y pertinencia.
- Respecto al efectivo y equivalentes al efectivo está controlado, se concilia de forma mensual y como resultado de nuestras validaciones no tenemos observaciones.
- Durante la vigencia 2023 y lo corrido de 2024 al corte de abril, se ha depurado de manera extraordinaria \$5.005.795.019 que corresponde a 564 obligaciones, lo anterior, en aplicación al Plan de Beneficios Económicos conforme a lo establecido en el Acuerdo Distrital 857 de 2022.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. FUNDACIÓN Caja de la Vivienda Popular</p>	<p>Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024</p>	<p>Código: 208-CI-Ft-01</p> <table border="1" data-bbox="1190 199 1497 254"> <tr> <td>Páginas: 3 de 40</td> <td>Versión: 6</td> </tr> </table> <p>Vigente desde: 01-04-2022</p>	Páginas: 3 de 40	Versión: 6
Páginas: 3 de 40	Versión: 6			

- En bienes y servicios cuenta seguros, observamos en la validación de los movimientos mensuales que en algunos meses no hay saldo al respecto es importante verificar si la amortización se calculó en diferentes periodos o si no hay seguro en ese periodo, originándose la [Observación No.1](#)
- En la cuenta Contable 2.4.07-20-01 Recursos a Favor de Terceros - Consignaciones por identificar, al 31 de marzo se tiene un saldo de \$824.009.860, aproximadamente el 95% corresponde a la Dirección de Reasentamientos y el 3% a la Dirección de Mejoramiento de Barrios, se debe continuar la gestión de seguimiento a las áreas para disminuir las partidas por identificar.
- En la cuenta 2-4-30-01-03 Subsidios asignados, subcuenta Adjudicación VUR se presenta una diferencia de \$6.104.212.519,00 en la conciliación interareas, la diferencia está identificada y se están haciendo las gestiones para la aclaración correspondiente. En razón a que las partidas se están revisando es importante definir un cronograma como herramienta de control y seguimiento originándose la [Observación No.2.](#)
- En la cuenta 2-9-02-01-37 se encuentra el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 530-2013 la DUT informa que actualmente cursa una demanda en contra de la CVP interpuesta por la EAAB en virtud del referido convenio se informó que existía sentencia en primera instancia desfavorable en contra de la CVP, emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca sección tercera el día 30 de julio de 2020, en la cual resuelve que la CVP debe a la EAAB la suma de \$1.100.597.439. [Observación No. 3.](#)
- En la Cuenta 2-9-10 hay un valor en depuración denominado terreno, se recomienda depurar o reclasificarla en pasivos originándose la [Observación No.4.](#)
- El procedimiento que está en la carpeta de calidad nominado “208-FIN-Pr-23208-FIN-Pr-23 PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS Habilitantes no se puede abrir como observación solicitamos reemplazarlo para se sea posible su consulta por los usuarios de la información
- Continuar con la gestión de operaciones recíprocas para minimizar las diferencias conciliatorias.
- Se evidencia el cumplimiento a la presentación y publicación de los estados financieros de la CVP en la página web de la Entidad.
- En el informe de la Auditoría Financiera y de Gestión de la vigencia 2023 radicado mediante comunicación No. 202417000094962 del 24/05/2024 fueron formulados 13 nuevos hallazgos relacionados con el MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA y que afectan el PROCESO DE ESTADOS FINANCIEROS de la Caja de la Vivienda Popular, sobre los cuales es indispensable que las áreas responsables y la Subdirección Financiera ejecuten las acciones pertinentes para su subsanación.

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 4 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

8. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

A continuación, se presentan los aspectos observados, recomendaciones formuladas y oportunidades de mejora planteadas, producto del seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular de acuerdo con el siguiente esquema.

Grafico No. 1. PROCESO CONTABLE



Fuente: Elaboración propia Asesoría de control interno

8.1 POLÍTICAS CONTABLES

El manual de políticas contables de la Caja de Vivienda Popular- CVP cumple con las disposiciones de las resoluciones 425, 427 y 432 de la Contaduría General de la nación, incluye las definiciones de medición inicial, medición posterior y revelaciones, según lo dispuesto por la UAE - CGN y la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios.

El manual de políticas contables se encuentra ubicado en el servidor de la Entidad en la siguiente dirección:

\\10.216.160.201\calidad\SGC\10. PROCESO GESTIÓN FINANCIERA\8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA DOCUMENTO POLITICAS CONTABLES V4

La CVP actualiza el documento de acuerdo con lineamientos que sean expedidos por la CGN y la Dirección Distrital de Contabilidad y/o las necesidades de la Entidad, las cuales son previamente presentadas al Comité de Sostenibilidad Contable de la Caja de Vivienda Popular- CVP. Durante los periodos comprendidos entre enero a marzo de 2024 no se han presentado cambios normativos. El manual tiene fecha del 01/12/2020.

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 5 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

El proceso de gestión financiera cuenta con un total de 16 procedimientos de los cuales cuatro (4) fueron actualizados en la vigencia 2024 y nueve (9) en la vigencia 2023, a continuación, se relacionan:

Código	Nombre		Fecha modificación/ actualización	
208-FIN-Pr-07	GESTIÓN DE PAGOS	(*)	21/06/2023	28/05/2024
208-FIN-Pr-10	RECONOCIMIENTO Y REGISTROS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS		08/08/2023	
208-FIN-Pr-11	OPERACIONES TESORERÍA		24/08/2023	
208-FIN-Pr-12	PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC		01/09/2023	
208-FIN-Pr-13	COBRO PERSUASIVO	(*)	27/12/2022	28/02/2024
208-FIN-Pr-14	DEPURACIÓN CARTERA	(*)	27/12/2022	28/02/2024
208-FIN-Pr-15	APERTURA CONTROL SEGUIMIENTO Y CIERRE DE CUENTAS BANCARIAS		27/09/2022	
208-FIN-Pr-16	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES		28/12/2023	
208-FIN-Pr-17	RECEPCIÓN, TRÁMITE, PAGO Y SEGUIMIENTO DE LAS FACTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS		22/04/2022	
208-FIN-Pr-18	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO (CDP Y CRP)	(*)	21/06/2023	11/03/2024
208-FIN-Pr-19	LIBERACIONES, ANULACIONES DE CDP Y CRP, CAMBIO DE BP ALTERNO (CESIÓN DE CONTRATOS)		17/08/2022	
208-FIN-Pr-20	APERTURA Y CIERRE PRESUPUESTAL		31/03/2023	
208-FIN-Pr-21	CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES PRODUCTO DEL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS		08/08/2023	
208-FIN-Pr-22	ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL PARA LA REVELACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS		08/08/2023	
208-FIN-Pr-23	208-FIN-Pr-23 PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS HABILITANTES	(*)	15/04/2024	NO ABRE
208-SFIN-Pr-04	RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN POSTERIOR, BAJA EN CUENTAS Y GENERACIÓN DE INFORMES		05/08/2020	

De los 57 instructivos del proceso de gestión financiera cinco (5) fueron actualizados en la vigencia 2024 y once (11) en la vigencia 2023, los demás (41) fueron actualizados entre el 2015 y 2022

Código	Nombre	Fecha modificación/ actualización
208-FIN-In-03	INSTRUCTIVO DE SEGURIDAD DE LA TESORERIA DE LA C.V.P V4	26/10/2022
208-FIN-In-06	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN Y DEPURACIÓN DE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS	07/09/2022
208-FIN-In-17	INSTRUCTIVO PARA LA PREPARACION Y REPORTE DE INFORMACION EXOGENA NACIONAL Y DISTRITAL	25/09/2023
208-FIN-In-20	INSTRUCTIVO CIERRE MENSUAL ANUAL Y APERTURA DE PERIODOS EN SI CAPITAL LIMAY	25/09/2023
208-FIN-In-21	INSTRUCTIVO PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC	20/04/2021
208-FIN-In-22	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA Y VENTAS	15/11/2022
208-FIN-In-23	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE ESTAMPILLAS	15/11/2022
208-FIN-In-24	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE ACTAS DE GIRO V1	17/08/2022
208-FIN-In-25	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE ACTAS DE LEGALIZACIÓN V1	07/06/2022
208-FIN-In-26	INSTRUCTIVO PARA CARGUE MASIVO DE CDP EN SICAPITAL	17/08/2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
1481347
Caja de la Vivienda Popular

Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024

Código: 208-CI-Ft-01

Páginas: 6
de 40 Versión: 6

Vigente desde: 01-04-2022

208-FIN-In-27	INSTRUCTIVO PARA CARGUE MASIVO DE CRP EN SICAPITAL V1		15/11/2022
208-FIN-In-28	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN RETENCIÓN DE ICA V1		15/11/2022
208-FIN-In-29	INSTRUCTIVO PARA CARGUE MASIVO DE LIBERACIÓN - ANULACIÓN DE CDP EN SICAPITAL.docx		17/08/2022
208-FIN-In-30	INSTRUCTIVO PARA CARGUE MASIVO DE LIBERACION - ANULACIÓN DE CRP EN SICAPITAL.docx		17/08/2022
208-FIN-In-31	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE LA DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN V1		15/11/2022
208-FIN-In-32	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE ACTAS DE AJUSTE		17/08/2022
208-FIN-In-33	INSTRUCTIVO PARA REPORTE SIVICOF CB-0017 PAGOS		17/08/2022
208-FIN-In-34	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO Y CONCILIACIÓN MENSUAL DE CARTERA		21/09/2022
208-FIN-In-35	INSTRUCTIVO PARA EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN DE CESIÓN DE CONTRATOS (BP ALTERNO) EN SICAPITAL		17/08/2022
208-FIN-In-36	INSTRUCTIVO PARA LA CONCILIACIÓN DE VALOR ÚNICO DE RECONOCIMIENTO - VUR		17/08/2022
208-FIN-In-37	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE NOMINA DE PLANTA FIJA Y TRABAJADORES OFICIALES		17/08//2022
208-FIN-In-38	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE PLANTA FIJA Y TRABAJADORES OFICIALES		17/08/2022
208-FIN-In-39	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE ACTAS DE TRASLADO DE FONDOS, ENTRE CUENTAS BANCARIAS		09/08/2022
208-FIN-In-40	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO CONTABLE DE ALICUOTAS		17/08/2022
208-FIN-In-41	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO CONTABLE "CAUSACIÓN" DE RECURSO HUMANO		31/08/2022
208-FIN-In-42	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE ÓRDENES DE PAGO DE AYUDAS TEMPORALES DEL PROGRAMA "RELOCALIZACIÓN TRANSITORIA"		08/09/2022
208-FIN-In-43	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO CONTABLE DE LOS MOVIMIENTOS DE TESORERIA		08/09/2022
208-FIN-In-44	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE INCAPACIDADES		04/10/2022
208-FIN-In-45	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACION DE ORDENES DE PAGO DE RECURSO HUMANO		19/10/2022
208-FIN-In-46	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO		24/10/2022
208-FIN-In-47	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACION DE ORDENES DE PAGO A PROVEEDORES		29/11/2022
208-FIN-In-48	GIRO ORDENES DE PAGO EN SI CAPITAL-OPGET		08/02/2023
208-FIN-In-49	GIROS DE DEPOSITO A FAVOR DE TERCEROS SIN SITUACION DE FONDOS		08/02/2023
208-FIN-In-50	CONSTITUCION DE ORDENES DE PAGO DE DEPOSITOS A FAVOR DE TERCEROS SIN SITUACION DE FONDOS		08/02/2023
208-FIN-In-51	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE INGRESOS EN EL APLICATIVO SAP (BOGDATA)		21/03/2023
208-FIN-In-52	INSTRUCTIVO PARA LA EXPEDICIÓN DE CRP EN SAP (BOGDATA)		24/03/2023
208-FIN-In-53	INSTRUCTIVO PARA CESIÓN DE CONTRATOS BP ALTERNO EN SAP (BOGDATA) Y REPLICA EN SICAPITAL		21/03/2023
208-FIN-In-54	INSTRUCTIVO PARA EL CALCULO MENSUAL EN LA AMORTIZACION Y REGISTRO CONTABLE DE POLIZAS		09/10/2023
208-FIN-In-55	INSTRUCTIVO CAUSACION CAJA MENOR		20/12/2023
208-FIN-In-56	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL APLICATIVO SAP (BOGDATA)		28/12/2023
208-FIN-In-57	CAUSACION PERSONAS JURIDICAS	(*)	27/02/2024
208-FIN-In-58	INSTRUCTIVO CAUSACIÓN ARL	(*)	08/03/2024
208-FIN-In-59	CAUSACIÓN LIQUIDACIÓN PRESTACIONES SOCIALES DEFINITIVAS	(*)	07/03/2024
208-FIN-In-60	CAUSACIÓN SERVICIOS PUBLICOS	(*)	07/03/2024

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1481147 Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 7 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

208-FIN-In-61	INSTRUCTIVO CAUSACIÓN AYUDAS TEMPORALES Y APOYOS ECONÓMICOS	(*)	15/04/2024
208-SFIN-In-01	MANEJO DE LA CUENTA UNICA DISTRITAL V2		05/08/2021
208-SFIN-In-02	CONTABILIZACION DEL VALOR ÚNICO DE RECONOCIMIENTO (VUR)		12/06/2015
208-SFIN-In-08	SOLICITUD Y EXPEDICION PAZ Y SALVOS, CERTIFICACIONES DEUDA Y RECIBOS DE PAGO V3		12/08/2020
208-SFIN-In-09	REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PASIVOS EXIGIBLES		25/07/2019
208-SFIN-In-10	APLICACION DE PAGOS Y CIERRE DE CARTERA		19/11/2019
208-SFIN-In-12	RECLAMACION PAGO DE CARTERA POR INCAPACIDAD O FALLECIMIENTO		19/11/2019
208-SFIN-In-13	REGISTRO Y ACTUALIZACION DE PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA E INICIADOS		19/11/2019
208-SFIN-In-14	MÓDULO DEPÓSITOS A FAVOR DE TERCEROS CONSTITUIDOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS		19/11/2019
208-SFIN-In-15	APLICACIÓN DEL DETERIORO DE CARTERA -V1		18/06/2020
208-SFIN-In-16	CÁLCULO RENDIMIENTOS FINANCIEROS USO RESTRINGIDO - V1		18/06/2020
208-SFIN-In-18	DILIGENCIAMIENTO FORMATOS CARTERA PARA CONTABILIDAD V1		26/08/2020
208-SFIN-In-19	REVISION, ANALISIS, CAUSACIÓN, ACTUALIZACIÓN BIENES INMUEBLES V1		04/12/2020

Oportunidad de Mejora No.1. Revisar los instructivos y procedimientos que tienen fechas de actualización más antiguas para asegurar que los cambios que se han dado tanto en la normatividad como en la Entidad, estructura organizacional, esquemas de trabajo y actividades sean vigentes a la fecha y se adecuen a la realidad.

Año última actualización	No. Procedimientos	No. Instructivos	Total	% Part
2015		1	1	1%
2019		5	5	7%
2020	1	5	6	8%
2021		2	2	3%
2022	3	28	31	42%
2023	7	11	18	25%
2024	5	5	10	14%
Total	16	57	73	100%

8.2 POLÍTICAS CONTABLES

8.3 ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

8.3.1 REGISTRO

Los hechos y operaciones contables se registran en el módulo denominado LIMAY, que hace parte del ERP SICAPITAL, el cual es el sistema financiero oficial de la CVP desde el año 2012. El módulo permite la administración de la información contable institucional, adicionalmente el ERP SICAPITAL

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 8 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

cuenta con los siguientes módulos de gestión que se complementan con el registro de los hechos económicos en el sistema LIMAY:

CONTRATACION:	Administra la etapa precontractual y contractual de los contratos suscritos
PREDIS:	Administra las transacciones presupuestales
OPGET:	Administra el movimiento de tesorería
SAI:	Administra inventarios y bienes muebles
SAE:	Administra elementos de consumo y bienes muebles
PERNO:	Sistema de personal y de nomina

La CVP está adelantando actividades mediante desarrollos para asegurar la integralidad de los módulos, actualmente se hacen algunos registros manuales.

Los siguientes sistemas de información no se integran directamente al ERP SICAPITAL y generan información contable a continuación los relacionamos:

FORMULA 4GL:	Administra y gestiona el 95% de la cartera a favor de la CVP
SIPROJ:	Administra y controla los procesos judiciales de Bogotá DC.

ODOO: Aplicativo para la gestión de planes de mejoramiento que es un sistema en ambiente web que permite el cargue de soportes y la gestión de acciones de mejora – correctivas, la trazabilidad y la generación de reportes del estado de avance de los planes de mejoramiento en desarrollo o en progreso en la entidad.

8.3.2 GESTIÓN

La Subdirección Financiera como herramientas de gestión aplica los Procedimientos para el Reconocimiento, Medición Posterior y Revelación de los Hechos Económicos Código 208-SFIN-Pr-10 que fue dividido en tres partes:

1. 208-FIN-PR-10 procedimiento para el reconocimiento y registro de los hechos económicos. (presente procedimiento).
2. 208-FIN-PR-21 procedimiento para la conciliación de los registros contables producto del reconocimiento de los hechos económicos.
3. 208-FIN-PR-22 procedimiento para la elaboración de estados financieros e informes a los entes de control para la revelación de los hechos económicos.

A continuación, las actualizaciones realizadas a los cinco (5) procedimientos durante 2024:

208-FIN-Pr-07 PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PAGOS

31/05/2024

- Se modifica el numeral 1 “Objetivo, el numeral 2 “Alcance”, numeral 3 “responsables”.
- En el numeral 4 “Generalidades o Políticas Operacionales” se elimina el formato 208- ABS-Ft-90. Se establecen los plazos de radicación de acuerdo a la circular de la CVP.
- En el numeral “Definiciones y Siglas” se agrega definición.
- En el numeral 6 “Descripción de Actividades” se realizaron las siguientes modificaciones:
- Se realizan modificaciones en los nombres de las actividades y/o responsables, y/o descripción de las actividades: No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15,16, 18, 19, 21, 22, 23.

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 9 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- Se eliminan las actividades No. 24, 25 y 26, de las que se hace referencia en el procedimiento 208-ABS-Pr-29.
- En el numeral 8 “Puntos de Control”, se modifican las descripciones de los puntos de control de acuerdo a las modificaciones realizadas en las actividades.
- En el numeral 9 “Documentos Relacionados” “Normograma” se realizan modificaciones. “Formatos Asociados” se agregan los formatos de solicitudes y registros de CDP Y CRP y se elimina el formato 208- ABS-Ft-90.

208-FIN-Pr-13 PROCEDIMIENTO COBRO PERSUASIVO

29/02/2024

Se amplió y ajusto la descripción de los numerales 2 y 3 “Alcance” y “responsables”. En el numeral 4 “Generalidades o Políticas Operacionales”, se incluyó la normatividad relacionada con la inclusión del capítulo transitorio al reglamento Interno de recaudo y Administración de cartera “Resolución 055 de 2023”. En el numeral 4 “Generalidades o Políticas Operacionales”, se hace claridad sobre los tiempos y condiciones relacionados con la etapa de gestión persuasiva.

En el numeral 5 “Definiciones y Siglas”, se adicionan nuevas definiciones.

En el numeral 6 “Descripción de Actividades” se realizaron las siguientes modificaciones:

El procedimiento pasa a tener 12 actividades, de 14 que estaban establecidas.

- Actividad No. 1, se incluye una instrucción, relacionada con el cobro persuasivo. Esta actividad se establece como punto de control. Y se fusiona con actividades 1 y 2 del anterior procedimiento.
- Actividad No. 2 y 3, se hace una descripción más amplia y detallada de la actividad, y suben un nivel en el procedimiento.
- Actividad No. 4, esta actividad sube de nivel, pasando de ser actividad No. 5 a No. 4. En esta. Esta actividad se establece como punto de control y se fusiona con la actividad No. 6 del anterior procedimiento.
- Actividad No. 5, esta actividad sube dos niveles, pasando de ser actividad No. 7 a No. 5. Se incluye una instrucción, relacionada con la consulta de información en los sistemas externos como VUR Y VUC, entre otros. Se añade registro a la actividad relacionado con el formato “208-FIN-Ft-64”.
- Actividad No. 6, esta actividad sube dos niveles, pasando de ser actividad No. 8 a No. 6.
- Actividad No. 7, esta actividad sube dos niveles, pasando de ser actividad No. 9 a No. 7. Se incluye una instrucción, relacionada con las evidencias que deben reposar en la carpeta del expediente.
- Actividad No. 8, esta actividad sube dos niveles, pasando de ser actividad No. 10 a No. 8. Esta actividad se establece como punto de control. Esta actividad es la fusión de las
- Actividad No. 9, esta actividad sube dos niveles, pasando de ser actividad No. 12 a No. 9. Se incluye una instrucción, relacionada con la devolución de los expedientes.
- Actividad No. 10, esta es una nueva actividad en el procedimiento, la cual se establece como un punto de control, para decidir si se procede a cobro judicial o no.
- Actividad No. 11, esta actividad sube dos niveles, pasando de ser actividad No. 13 a No.11.
- Actividad No. 12, esta actividad sube dos niveles, pasando de ser actividad No. 14 a No.12.

La ejecución de las actividades relacionadas en el presente procedimiento a excepción de las actividades No. 3, 4, 5, 6 y 12, estarán en cabeza del Profesional y/o Técnico Proceso de Gestión Financiera (Cartera).

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 10 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

La ejecución de las actividades No. 4, 5, 6 y 12, estarán en cabeza del Profesional y/o Técnico Proceso de Gestión Financiera (Cartera), y subdirector(a) Financiero(a).

Se establecen como puntos de control, las actividades 1, 4, 8 y 10, del presente procedimiento.

En el No.9.1 “**Normograma**”, se adiciona el Acuerdo No. 761 de 2020, Acuerdo 857 de 2022, la Resolución 238 de 2023, Resolución 055 de 2023, Resolución 499 de 2023 y Resolución 500 de 2023.

208-FIN-Pr-14 DEPURACIÓN CARTERA

Se amplió y ajusto la descripción de los numerales 1, 2 y 3 “Objetivo” “Alcance” y “responsables”. En el numeral 4 “Generalidades o Políticas Operacionales”, se incluyó la normatividad relacionada con la inclusión del capítulo transitorio al reglamento Interno de recaudo y Administración de cartera “Resolución 055 de 2023”.

En el numeral 4 “Generalidades o Políticas Operacionales”, se incluye la normatividad en cuanto a las medidas adoptadas en virtud del Acuerdo Distrital 857 de 2022 y la Resolución 055 de 2023 y Resolución 500 de 2023.

En el numeral 5 “Definiciones y Siglas”, se adicionan nuevas definiciones.

En el numeral 6 “Descripción de Actividades” se realizaron las siguientes modificaciones:

El procedimiento pasa a tener 16 actividades, de 20 que estaban establecidas.

- Actividad No. 1, se incluye una nota aclaratoria, relacionada la identificación de las partidas.
- Actividad No. 2, se incluye instrucción para consulta en los sistemas de información y se adiciona un tipo de registro.
- Actividad No. 3, se detallada más la actividad y cambia el número de los días para dar respuesta
- Actividad No. 5, Se incluye instrucción para uso de lista de chequeo y se estable punto de control.
- Actividad No. 6, Se fusiona con la actividad No. 7 del anterior procedimiento. Además, se hace una descripción más detallada de la actividad. Esta actividad se estable como punto de control.
- Actividad No. 7, esta actividad sube de nivel, pasando de ser actividad No. 8 a No. 7 y se fusiona con la actividad No. 9 del anterior procedimiento. Esta actividad se estable como punto de control.
- Actividad No. 8 y No. 9, suben tres niveles hace una descripción más detallada de la actividad.
- Actividad No. 10, esta actividad sube tres niveles, pasando de ser actividad No. 13 a No. 10. Se amplía las acciones de la actividad.
- Actividad No. 11 y No 12, esta actividad sube tres niveles y se estable como punto de control. Esta actividad es la fusión de las actividades 15 y 16 del anterior procedimiento.
- Actividad No. 13 a la 16 suben cuatro niveles, pasando de ser actividad.
- Se amplían los responsables en la ejecución de las actividades No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Se establecen como puntos de control, las actividades 5, 6, 7, 8, 11, 12 y 13 del presente procedimiento.
- En el Numeral 9.1 “Normograma”, se adiciona el Acuerdo No. 761 de 2020, Acuerdo 857 de 2022, la Resolución 4973 de 2020, Resolución 5279 de 2020, Resolución 5371 de 2020, Resolución 2732 de 2018, Resolución 238 de 2023, Resolución 055 de 2023, Resolución 499 de 2023 y Resolución 500 de 2023.
- En el Numeral 9.3 “Formatos Asociados” se referencian los formatos utilizados en el presente procedimiento.

208-FIN-Pr-18 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO (CDP Y CRP)

- En el numeral 6 “Descripción de Actividades” se realizaron las siguientes modificaciones:
- Actividad No. 4, se menciona el formato 208-FIN-Ft-01 como registro de la actividad.

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 11 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- Actividad No. 5, se hace una descripción más detallada de la actividad. se menciona el formato 208-FIN-Ft-01 como registro de la actividad
- Actividad No. 14, se hace una descripción más detallada de la actividad. Se incluyen dos instrucciones para realizar la solicitud de Certificado de Registro Presupuestal. se menciona el formato 208-FIN-Ft-24 como registro de la actividad. La responsabilidad de hacer la validación de la información frente a lo publicado en SECOP II, pasa a ser parte de esta actividad, la cual estaba establecida en la actividad No. 15.
- Actividad No. 15, se hace una descripción más detallada de la actividad. se menciona el formato 208-FIN-Ft-24 como registro de la actividad.
- Actividades No. 23 y 24, se mencionan los formatos 208-FIN-Ft-16 y 208-FIN-Ft-21
- Actividades 5, 6, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23 se adicionan responsables para la ejecución de las actividades.
- En el numeral 8 “Puntos de Control”, se adiciona la actividad No. 14 del presente procedimiento.
- En el numeral 9 “Documentos Relacionados” - “Formatos Asociados” se agregan los formatos de solicitudes y registros de CDP Y CRP, al igual que los formatos de memorandos.

208-FIN-Pr-23 208-FIN-Pr-23 PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS HABILITANTES

No se puede abrir el archivo que reposa en la carpeta del sistema de calidad.

8.3.3 GESTIÓN DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS, LAS EVALUACIONES EFECTUADAS, Y LOS SEGUIMIENTOS REALIZADOS POR LA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO, RELACIONADOS CON LAS SOBREESTIMACIONES Y SUBESTIMACIONES DE LOS SALDOS

PLAN DE MEJORAMIENTO

Con corte al 30 de abril del 2024 la Asesoría de Control Interno realizó seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional, y particularmente a las acciones suscritas con la Contraloría relacionadas con la sobreestimaciones y subestimaciones de los saldos.

De la Subdirección Financiera se evaluaron un total de 31 acciones, de las cuales 28 corresponden a acciones suscritas con la Contraloría de Bogotá y 3 acciones suscritas de auditorías internas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Calle de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 12 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	



Es importante señalar que en la Auditoría Financiera y de Gestión que finalizó la Contraloría de Bogotá en el mes mayo del 2024, informe radicado mediante comunicación No. 202417000094962 del 24/05/2024, fueron declaradas como **cumplidas efectivas** veinticuatro (24) acciones de la Subdirección Financiera y una (1) como cumplida inefectiva.

De las 24 acciones evaluadas como cumplidas efectivas, cuatro (4) acciones están directamente relacionadas con sobre estimaciones y se detallan a continuación:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 13 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Hallazgo	Hallazgo Descripción	Acción Correctiva
2023-45-3.3.1.3.2.1.2	Hallazgo administrativo por sobrestimación en el saldo de la cuenta 192603-01 fiducia mercantil constitución – Parque metropolitano en \$1.680.678.972,03 al reflejar la CVP un mayor valor del presentado en el balance general detallado del patrimonio autónomo parque metropolitano de servitrust GNB SUDAMERIS s.a. A diciembre 31 de 2022, lo anterior por el no registro de la restitución a la CVP de un lote.	2-realizar los reconocimientos contables pertinentes sobre la acción no. 1 una vez la DUT reporte dicha información según lo establecido el PR-12.
2022-61-3.3.1.1.1.1	Hallazgo administrativo: por sobrestimación de \$59.565.619 en el saldo de cuenta 190801-03 recursos entregados en administración - en administración - en administración sin situación de fondos, correspondiente mayores valores registrados en los depósitos a favor de terceros - DAFT con corte a diciembre 31 de 2021	2-realizar de manera periódica la conciliación entre el área de tesorería, contabilidad y la dirección técnica de reasentamientos, y la SHD, que permita tener un control de los depósitos a favor de terceros sin situación de fondos, los cuales se encuentran administrados en la DDT de la SHD.
2022-61-3.3.1.1.1.1	Hallazgo administrativo: por sobrestimación de \$59.565.619 en el saldo de cuenta 190801-03 recursos entregados en administración - en administración - en administración sin situación de fondos, correspondiente mayores valores registrados en los depósitos a favor de terceros - DAFT con corte a diciembre 31 de 2021	1-crear un formato para realizar de manera periódica la conciliación entre el área de tesorería, contabilidad y la dirección técnica de reasentamientos, y la SHD, que permita tener un control de los depósitos a favor de terceros sin situación de fondos, los cuales se encuentran administrados en la DDT de la SHD.
2022-61-3.3.1.1.2.3.2	Hallazgo administrativo por sobrestimación en \$5.444.757.500 en el saldo de la cuenta 1926-03-03-04, patrimonio autónomo derivado (PAD) fiducia inmobiliaria, por no reconocer las obligaciones por pagar a favor de la secretaría distrital del hábitat con ocasión a los recursos aportados y no comprometidos para los proyectos de vivienda la casona y manzana 54 y 55	3-realizar los registros contables de los hechos económicos una vez se cumplan al 100% las acciones 1 y 2, según la normatividad vigente en el sistema de información SICAPITAL.

La acción evaluada por la Contraloría como **cumplida inefectiva** frente a la cual fue necesario formular un nuevo plan de mejoramiento corresponde al siguiente hallazgo:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. FIDUBOGOTÁ Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 14 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Hallazgo	Hallazgo Descripción	Acción Correctiva
2022-66-3.2.1.1.1.1	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por debilidades en la gestión en el recaudo de cartera de Fidubogotá y Fidualianza.	2-Fidualianza solicitar trimestralmente la certificación de Fidualianza del porcentaje de participación de la CVP como beneficiaria del fideicomiso y delegar al contador de la CVP para que asista a las asambleas que se convoquen, además de solicitar concepto jurídico para determinar la pertinencia de actuaciones jurídicas.

Ahora bien, en el último informe remitido por la Contraloría de Bogotá donde se evaluó la gestión y el componente financiero de la Entidad de la vigencia 2023, en el informe radicado mediante comunicación No. 202417000094962 del 24/05/2024 fueron formulados 13 nuevos hallazgos relacionados con el MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA y que afectan el PROCESO DE ESTADOS FINANCIEROS de la Caja de la Vivienda Popular, sobre los cuales se formularon las acciones pertinentes y se realizará el seguimiento trimestral, a continuación el detalle de los hallazgos y dependencias responsables:

Descripción del hallazgo	Responsable Área
3.2.1.1.1.1 Hallazgo administrativo por no registrar en las conciliaciones Bancarias las consignaciones por identificar	Subdirección Financiera
3.2.1.2.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por inefectividad de la acción No. 2, propuesta para corregir las causas que originaron el "Hallazgo 3.2.1.1.1.1 de la Auditoría de Cumplimiento código 66 - PAD 2022. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por debilidades en la gestión en el recaudo de cartera de Fidubogotá y Fidualianza"	Subdirección Financiera - Dirección Jurídica
3.2.1.4.1.1 Hallazgo administrativo porque las dependencias de la CVP presentan saldos diferentes a diciembre 31 de 2023 por concepto de los Depósitos a Favor de Terceros - DAFT	Dirección de Reasentamientos
3.2.1.4.1.3 Hallazgo administrativo por sobrestimación en \$210.071.844 en el saldo de cuenta 190801-03 Recursos Entregados en Administración - En Administración - En administración sin situación de fondos, por el no registro de \$30.606.922 de giros efectuados y por el registro de \$179.464.922 de depósitos a favor de terceros – DAFT sin haber recibido la confirmación de su constitución por parte de la DDT con corte a diciembre 31 de 2023	Dirección de Reasentamientos - Subdirección Financiera
3.2.1.4.1.4 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por inefectividad de la acción 2 propuesta para corregir las causas y consecuencias del hallazgo correspondiente al numeral "3.3.1.3.1.1 Hallazgo Administrativo por sobrestimación de \$30.606.922 en el saldo de cuenta 190801-03 Recursos Entregados en Administración - En Administración - En administración sin situación de fondos, por el no registro de giros efectuados a terceros de los recursos en los Depósitos a favor de Terceros - DAFT con corte a diciembre 31 de 2022" Auditoría de Regularidad, cód. 45, PAD 2023.	Dirección de Reasentamientos - Subdirección Financiera

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1481147 Casa de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 15 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

3.2.1.4.1.5 Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria, en cuantía de \$7.968.120, por el pago de lo no debido por concepto de giros efectuados a terceros de los recursos en los Depósitos a favor de Terceros - DAFT.	Dirección de Reasentamientos - subdirección Financiera - Dirección Jurídica
3.2.1.4.2.1.1 Hallazgo administrativo por sobrestimación en cuantía de \$16.587.650,45 en el saldo de la cuenta 192603-01 Fiducia Mercantil Constitución – Parque Metropolitano, por el cálculo y registro inexacto del valor de la restitución fiduciaria efectuada para la Supe manzana 1	Dirección de Urbanizaciones y Titulación
3.2.1.4.2.2.1 Hallazgo administrativo por diferencias determinadas entre la información presentada en el Balance General Detallado del Patrimonio Autónomo Parque Atahualpa de SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A. a diciembre 31 de 2023 y el Estado de Situación Financiera de la CVP a la misma fecha.	Dirección de Urbanizaciones y Titulación - Subdirección Financiera
3.2.1.4.2.2.2 Hallazgo administrativo por sobrestimación de \$5.531.058.716 en el saldo de la Cuenta 192603-02 Fiducia Mercantil-Parque Atahualpa-Terreno, al efectuar el reconocimiento de un terreno que no cumple con los atributos de activo o en su defecto por no constituir la Provisión ocasionada por el Deterioro generado por la ocupación de este, por parte de terceros	Dirección de Urbanizaciones y Titulación - subdirección Financiera
3.2.1.4.2.3.3.2.2 Hallazgo administrativo por diferencias determinadas entre la información presentada en el Estado de Situación Financiera del Patrimonio Autónomo Constructor PAD Consorcio La Casona y del Patrimonio Constructor PAD Edificar (Manzana 54 y 55) a diciembre 31 de 2022 y el Estado de Situación Financiera de la CVP a la misma fecha.	Dirección de Urbanizaciones y Titulación
3.2.1.4.2.3.3.3.1 Hallazgo administrativo por sobrestimación en \$539.469.481,93 en el saldo de la Cuenta 1926-03-03-04-06-02, Patrimonio Autónomo Derivado (PAD) Fiducia Inmobiliaria - Efectivo F.I. 2001611677/ PAD ODICO SDHT (1250), al presentar como propios los rendimientos financieros generados con aportes de la SDHT en el Proyecto Arboleda ST.	Dirección de Urbanizaciones y Titulación
3.2.1.4.2.3.3.3.2 Hallazgo administrativo por sobrestimación en \$46.191.387.899,85 en el saldo de la Cuenta 19260303-04-06-07, Patrimonio Autónomo Derivado (PAD) Fiducia Inmobiliaria - Constructor PAD ODICO (Santa Teresita) - PRODUCTOS EN PROCESO / Proyecto Arboleda Santa Teresita (1778) de los cuales \$16.392.602.798 corresponde a los costos de las 286 viviendas escrituradas y entregadas a los beneficiarios y \$29.798.785.101,85 a los costos de construcción de las 746 viviendas restantes restituidas a la CVP y por sobrestimación de la cuenta 930804-03-02 PRODUCTOS EN PROCESO / Proyecto Arboleda Santa Teresita (1794) en \$14.098.257,21, por la no contabilización del reintegro a la CVP de los costos de la construcción del proyecto Arboleda Santa Teresita.	Dirección de Urbanizaciones y titulación
3.2.1.5.1.1.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por no depurar oportunamente la cuenta “240720-01 Recaudos por Clasificar – Consignaciones por Identificar” realizadas en las cuentas bancarias de la CVP	Subdirección Financiera - Dirección de Reasentamientos y DM Barrios

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 16 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

En el marco de líneas de defensa que componen el Sistema de Control Interno, se tienen las siguientes instancias de control:

- Comités Seguimiento y Control Financiero

15	FEB 2024, JUE	○	11am – 12pm	COMITE DE SEGUIMIENTO FINANCIERO
21	MAR 2024, JUE	○	11am – 12pm	COMITE DE SEGUIMIENTO FINANCIERO
19	ABR 2024, VIE	○	10 – 11am	COMITE DE SEGUIMIENTO FINANCIERO
29	MAY 2024, MIÉ	○	11am – 12pm	COMITE DE SEGUIMIENTO FINANCIERO
21	JUN 2024, VIE	○	9 – 10am	COMITE DE SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Comité de Sostenibilidad Contable

22	MAR 2024, VIE	○	10 – 11am	Comité Técnico de Sostenibilidad Contable
8	ABR 2024, LUN	○	4 – 5pm	Comité Técnico de Sostenibilidad Contable
23	MAY 2024, JUE	○	5:30 – 6:30pm	Comité Técnico de Sostenibilidad Contable
12	JUN 2024, MIÉ	○	5 – 6pm	Comité Técnico de Sostenibilidad Contable

CRONOGRAMA DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE

De acuerdo con el cronograma de sostenibilidad contable de la vigencia 2024, se definieron en total 289 actividades discriminadas para cada uno de los meses tal y como se refleja en el siguiente cuadro resumen, cuyo avance al corte del 31 de marzo es del 3%.

	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	Programado	Ejecutado
1. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	1	3	1	1	4	1	1	3	1	2	6	1	100%	8%
1.1. MUEBLES E INMUEBLES														
1.2. TALENTO HUMANO	3	5	3	4	5	3	3	4	3	5	7	3	100%	24%
2. SUBDIRECCIÓN FINANCIERA														
2.1. PAGOS	8	8	9	8	8	8	8	8	8	9	0	0	100%	80%
2.2. TESORERÍA	2	4	2	2	4	2	2	3	2	2	3	2	100%	16%
2.3. CARTERA	3	5	3	3	5	3	3	4	3	3	9	3	100%	24%
2.4. PRESUPUESTO	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	8%
3. DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0	1	0	0	2	0	0	1	0	0	2	0	100%	0%
4. DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	100%	8%
5. DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	100%	8%
6. DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	100%	0%
7. DIRECCIÓN JURÍDICA	0	2	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	100%	0%
8. OFICINA TICs	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	0%
TOTAL ACTIVIDADES / % AVANCE	20	33	21	21	35	20	20	28	20	24	35	12	100%	3%

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 17 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

8.3.4 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS HECHOS Y OPERACIONES ECONÓMICOS

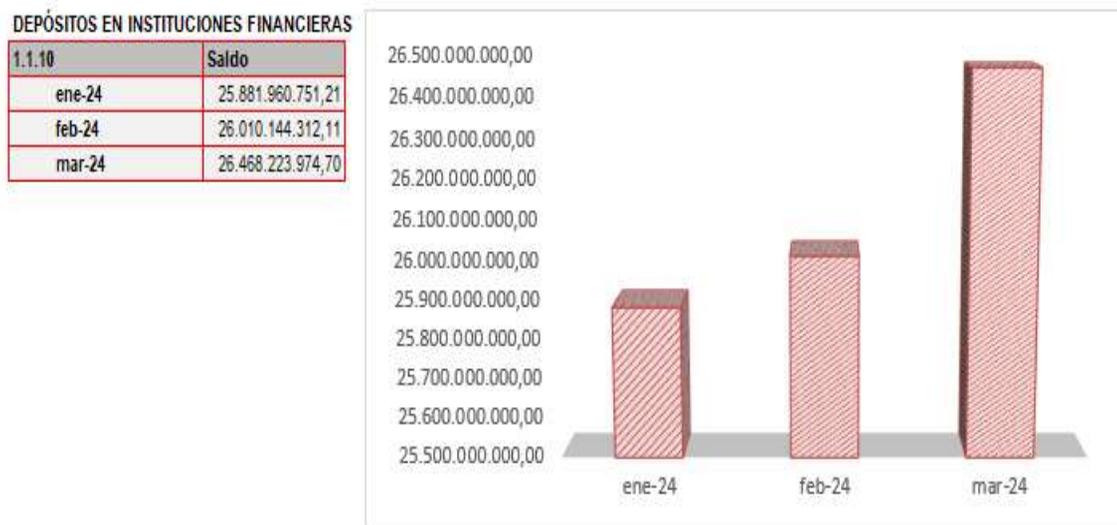
8.3.4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo está compuesto por la caja menor, cinco (5) cuentas de ahorro y tres (3) cuentas corrientes en moneda nacional, su uso es para atender necesidades de la Caja de vivienda popular- CVP.

- Sobre la caja menor no presenta saldo en este primer trimestre de 2024

A continuación, la información de los saldos bancarios entre enero a marzo 2024.

Grafico No. 2 saldos contables en las cuentas bancarias de la CVP entre enero a marzo 2024.



Fuente: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Sobre estos saldos una vez verificados los extractos y las conciliaciones, se concluye:

- No hay restricción ni embargos sobre los saldos de las cuentas
- Las cuentas bancarias se concilian de forma mensual
- No hay partidas conciliatorias pendientes en la fecha de la auditoria (*)
- Las conciliaciones están al día, se verifica el formato 208-SFIN-FT 25 con firmas de contador, tesorera y subdirectora financiera.

A continuación, la comparación de los saldos en libros y extractos a marzo 31 2024

Gráfico No. 3 saldos comparativos en cuentas corrientes y de ahorros de la CVP entre enero a marzo 2024.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1481747 Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 18 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

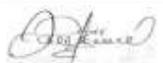
Tipo y cuenta		Extracto	Libros	%
Ahorros	Bancario BBVA cuenta	\$ 11.079.328.304,93	\$ 11.079.328.304,93	41,9%
Ahorros	Bogotá 0232 cuenta No.	\$ 9.501.485.351,03	\$ 9.501.485.351,03	35,9%
Ahorros	Davivienda cuenta No.	\$ 2.434.655.021,00	\$ 2.434.655.021,00	9,2%
Ahorros	AV Villas cuenta No.	\$ 2.220.604.339,65	\$ 2.220.604.339,65	8,4%
Ahorros	Bogotá cuenta No.	\$ 736.494.637,00	\$ 736.494.637,00	2,8%
Corriente	Bancolombia cuenta	\$ 405.043.889,95	\$ 405.043.889,95	1,5%
Corriente	Bancario BBVA cuenta	\$ 89.784.736,52	\$ 89.784.736,52	0,3%
Corriente	Davivienda cuenta No.	\$ 827.694,62	\$ 827.694,62	0,0%
Total		\$ 26.468.223.974,70	\$ 26.468.223.974,70	100%

Fuente: Elaboración propia ACI

En los saldos de marzo 2024 observamos que el 77.8% de los recursos están en las cuentas: ahorros BBVA No.1300540200040597 con el 41,9% y Cuenta de ahorros Banco Bogotá 0232 cuenta No. 041168436 con el 35.9%.

Gráfico No. 4. Formato 208-FIN-Ft-28,29,30,31,32,33 CONCILIACIONES CUENTAS V2 a marzo 31 2024

CONCILIACIÓN GRUPO 1-1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO					Código: 208-SFIN-FI-28			
					Versión: 2	Pág: 1 de 1		
					Vigente desde: 10-08-2018			
FECHA DE CORTE:		MARZO 31 DE 2024						
BALANCE				FUENTE	DIFERENCIA	CONCILIADO		OBSERVACIONES
CUENTA CONTABLE	CUENTA CORRIENTE O DE AHORROS	NOMBRE DEL BANCO	CONTABILIDAD (Libro mayor)	TESORERIA (Conciliaciones Bancarias)		SI	NO	
1-1-10-05	CTA.CTE 0181-01000795	BBVA	89.784.736,52	89.784.736,52	0,00	X		
1-1-10-05	CTA.CTE 0340112837-0	BANCOLOMBIA	405.043.889,95	405.043.889,95	0,00	X		
1-1-10-05	CTA.CTE 088699999080	DAVIVIENDA	827.694,62	827.694,62	0,00	X		
1-1-10-06	CTA.AH 008800196692	DAVIVIENDA	2.434.655.021,00	2.434.655.021,00	0,00	X		
1-1-10-06	CTA.AH 05901120-5	AV VILLAS	2.220.604.339,65	2.220.604.339,65	0,00	X		
1-1-10-06	CTA.AH 0000180232	BOGOTÁ	736.494.637,00	736.494.637,00	0,00	X		Conciliaciones bancarias.
1-1-10-06	CTA.AH 0411168436	BOGOTÁ	9.501.485.351,03	9.501.485.351,03	0,00	X		
1-1-10-06	CTA.AH 041739681	BOGOTÁ	0,00	0,00	0,00	X		
1-1-10-06	CTA.AH 054040597	BBVA	11.079.328.304,93	11.079.328.304,93	0,00	X		
TOTAL			26.468.223.974,70	26.468.223.974,70	0,00			


SUBDIRECTORA FINANCIERA (E)


CONTADOR


TESORERA

Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas

El formato definido para seguimiento y control de las partidas está publicado en calidad con la denominación: "208-FIN-Ft-28,29,30,31,32,33 CONCILIACIONES CUENTAS V2" Link \\10.216.160.201\calidad\SGC\10. PROCESO GESTIÓN FINANCIERA\7. FORMATOS. Se observa en la fecha de la revisión con los saldos ajustados sin diferencias entre los saldos en contabilidad y los saldos en los extractos y con las firmas correspondientes en el formato diligenciado.

La asesoría de control interno como tercera línea de defensa monitorea de forma permanente los riesgos y el aseguramiento de los mismos mediante herramientas de gestión, para el caso específico

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 19 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

de las partidas pendientes por depuración se está haciendo el seguimiento periódico de la evolución de los saldos y la gestión por parte de los procesos operativos.

8.3.4.2. Cuentas por Cobrar

Esta cuenta incluye, contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar de difícil recaudo y deterioro a continuación el detalle comparativo en cifras:

Gráfico No. 5 saldos contables de las cuentas por cobrar de la CVP entre enero a marzo 31 2024.



fuelle: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Gráfico No. 6 saldos comparativos en cuentas por cobrar de la CVP entre enero a marzo 2024.

Cuenta	enero	febrero	marzo
1.3.11 CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO	\$ 1.471.074,00	\$ 1.471.074,00	\$ 1.471.074,00
1.3.84 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 364.832.954,48	\$ 365.052.664,41	\$ 918.635.544,62
1.3.85 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 1.622.313,91	\$ 1.622.313,91	\$ -
1.3.86 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	-\$ 107.085.701,60	-\$ 107.063.427,51	-\$ 715.217.449,92
Total	\$ 260.840.640,79	\$ 261.082.624,81	\$ 204.889.168,70

fuelle: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

En los saldos de marzo 2024 observamos que, la cuenta contribuciones no presenta variación en los periodos evaluados

- Las otras cuentas por cobrar presentan una variación significativa en marzo por las responsabilidades fiscales.
- El deterioro acumulado se incrementa por la variación en la cuenta de responsabilidades fiscales

En el comité de seguimiento financiero celebrado el 21 de marzo de 2024 en el numeral 10 se informó lo siguiente: **Informe Situación Fiscal vigencia 2023**, "que en la mesa de trabajo realizada entre la Secretaria Distrital de Hacienda y la CVP a finales del mes de febrero, una vez se revisaron los saldos existentes en las cuentas que afectan la situación fiscal, se ve reflejado un superávit por valor de

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 20 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

\$1.515.515.037, originado principalmente al incremento de las tasas de interés que redundan en el incremento de los rendimientos financieros, además de los recursos que ingresaron a raíz de una sanción fiscal impuesta por la Contraloría de Bogotá a un ex directivo de la entidad por la suma de \$640 millones de pesos, los cuales fueron asumidos por la aseguradora y otros recursos que corresponden a multas de contratistas de obra. Se solicitó a la Secretaría Distrital de Hacienda que estos recursos puedan ser utilizados por la CVP. La SHD accedió a esta petición sugiriendo que el superávit se pasará a la cuenta denominada: “fondos con destinación específica que no respaldan compromisos”, por lo que en el informe final se puede observar que la CVP no presenta excedentes. Estos quedarán para ser comprometidos en la vigencia 2025”.

A continuación, la conciliación para los grupos 13 y 14 suministrada por el proceso de Subdirección Financiera:

Grafico No.6. Formato 208-FIN-Ft-28,29,30,31,32,33 CONCILIACIONES CUENTAS DEUDORES V2 a marzo 31 2024

FECHA DE CORTE:		MARZO 31 DE 2024		CÓDIGO: 208-SFIN-Ft-29		Versión: 2 Págs: 1 de 1		Vigente desde: 10-08-2018	
CODIGO	DENOMINACIÓN	CONTABLE		AREA EXTRACONTABLE		CONCILIADO		OBSERVACIONES	
		LIBRO MAYOR	DEPENDENCIA - FORMATOS	SALDO	DIFERENCIA	SI	NO		
1-3-11-02	Multas	1.471.074,00		1.471.074,00	0,00	X		Informe de cartera.	
1-3-84-12	Descuentos no autorizados	1.068.227,00	Cartera	1.068.227,00	0,00	X		Informe de cartera.	
1-3-84-26	Pago por Cuenta de Terceros	553.141,00	Cartera y Subdirección Administrativa (Talento Humano)	553.141,00	0,00	X		Informe de cartera e Informe Talento Humano.	
1-3-84-32	Responsabilidades Fiscales	783.073.348,02	Cartera - Tesorería	783.073.348,02	0,00	X		Informe de cartera.	
1-3-84-35	Intereses de mora	92.517,19	Cartera	92.517,19	0,00	X			
1-3-84-36	Otros intereses por cobrar	126.223.895,41	Cartera - Tesorería	126.223.895,41	0,00	X			
1-3-84-90-01	Cartera Riberas de Occidente	5.017.600,00		5.017.600,00	0,00	X			
1-3-84-90-04	Otros deudores de cartera	0,00		0,00	0,00	X			
1-3-84-90-05	Otros deudores	2.616.816,00		2.616.816,00	0,00	X		Informe de cartera.	
1-3-84-90-06	seguros Préstamos por cobrar	0,00		0,00	0,00	X			
1-3-85-90	Otras cuentas por cobrar de difícil Recauda	0,00		0,00	0,00	X			
1-3-85-90	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	-715.217.449,92		-715.217.449,92	0,00	X			
1-4-15-20-01	Préstamos de vivienda	184.232.205,36	Cartera	85.881.686,84	98.350.518,52	X		"La diferencia corresponde al rendimiento efectivo al cual se incorpora en la Contabilidad pero no en la gestión. "En contabilidad no se cargan los intereses corrientes de los créditos que tienen tasa de interés por debajo del mercado porque ya quedaron incorporados en los saldos iniciales.	
1-4-77-01-01	Préstamos concedidos	5.785.795.360,06		974.266.612,35	4.811.528.747,71	X		"La diferencia corresponde al rendimiento efectivo al cual se incorpora en la Contabilidad pero no en la gestión. "En contabilidad no se cargan los intereses corrientes de los créditos que tienen tasa de interés por debajo del mercado porque ya quedaron incorporados en los saldos iniciales.	
1-4-80-03	DETERIORO ACUMULADO DE PRESTAMOS POR COBRAR (or)	-1.046.430.482,63		-1.046.430.482,63	0,00	X		Informe de cartera.	
TOTAL		5.128.486.251,49		218.606.985,26	4.909.879.266,23				

fuelle: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas

8.3.4.3. Préstamos por Cobrar

La CVP verifica si existen evidencias objetivas de incumplimiento en los pagos a cargo del deudor o desmejoramiento en las condiciones crediticias, por lo menos una vez al año, para tal efecto la medición del deterioro puede ser: Deterioro individual o colectivo: cuando las cuentas por cobrar son significativas, la evaluación de los indicios se realiza de forma individual y las no significativas se pueden realizar individual o colectivamente. Cuando se determina de forma colectiva las características de riesgo crediticio deben ser similares.

La metodología es la siguiente:

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 21 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- El deterioro se determina a partir de los valores en libros, se analizan las tendencias de pago, recuperabilidad y acuerdos de pago, si no hay expectativa de recaudo se debe deteriorar al 100% o en la medida que sea posible lograr el recaudo se proyecta los flujos futuros estimados para obtener el valor presente (excluyendo las perdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).
- Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa de interés de los títulos de deuda pública – TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de los recursos, la diferencia entre el valor en libros y el valor presente se llevará a la cuenta del deterioro.
- Se reconoce de forma separada como un menor valor de la cuenta por cobrar afectando el gasto del periodo.
- Durante el año 2023 se continuo con la gestión de la aplicación de Beneficios y Depuración Extraordinaria de Cartera - Marco Normativo mediante los siguientes acuerdos y resoluciones
- Acuerdo Distrital 857 del 09/11/2022: Autoriza a la Caja de la Vivienda Popular la creación, reglamentación e implementación de un Plan de Beneficios Económicos en favor de deudores por contratos de mutuo para garantizar el goce del derecho fundamental a la vivienda digna. A continuación, el informe del estado de aplicación de los beneficios económicos, mediante el cual se observan la reglamentación:

Reglamentación expedida

Se expidió la **Resolución 238** del 2 de mayo de 2023, se suspenden los términos de las actuaciones administrativas relacionadas con los procesos de cobro persuasivo relacionados con contratos de mutuo, iniciados por la CVP en virtud del Acuerdo 857 de 2022. De modo particular, el artículo primero del mencionado acto administrativo, establece que dichos términos se suspenden hasta el día 30 de junio de 2024. Por otra parte, y conforme con el parágrafo 2 del artículo 1°, el artículo 7°, y el parágrafo 5 del artículo 8°, de la Resolución 055 del 13 de febrero de 2023, reglamentaria del Acuerdo Distrital 857 de 2022, y tomando en consideración que, con corte a 29 de septiembre de 2023, no se han suscrito acuerdos de pago con los deudores cobijados por el Acuerdo 857 de 2022, no se requieren labores de cobro persuasivo.

Se expidió la **Resolución 499** del 30 de junio de 2023, por la cual se modifica la Resolución 5508 del 10 de diciembre de 2018, en lo que respecta a la actualización anual del valor de depuración por costo beneficio y su socialización. De conformidad con el artículo 2° de la Resolución No. 499 de 2023, se dispuso que para la vigencia 2023, a partir de los cálculos de la actualización del valor de costo-beneficio, de conformidad con el IPC certificado por el DANE, se establecieron los siguientes valores: Cobro persuasivo y coactivo, el valor del costo-beneficio es \$10.660.972 y Cobro persuasivo y judicial, el valor del costo-beneficio es \$11.337.154. De igual el artículo 1°, entre otras disposiciones, estableció que la Subdirección Financiera de la Caja de la Vivienda Popular difundirá durante el primer trimestre de cada vigencia anual, mediante comunicación anual dirigida a directores, subdirectores, Jefes de Oficinas, Jefes de Oficinas Asesoras y Servidores Públicos de la Caja de la Vivienda Popular, las cifras actualizadas y señaladas

Se expidió la **Resolución 500** del 30 de junio de 2023, por medio de la cual se adicionó un capítulo de carácter transitorio al Reglamento Interno de Recaudo y Administración de Cartera, y se incorporaron dos nuevas causales de depuración (inexistencia probada del deudor e insolvencia

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 22 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

demostrada del deudor), y se ajustó el procedimiento de la depuración extraordinaria por la causal de relación costo beneficio, en concordancia con los Acuerdos Distritales 761 de 2020 y 857 de 2022. En este contexto, aplicado el beneficio referido, y una vez se adelante el proceso de depuración de la obligación o la suscripción del acuerdo de pago, para la normalización de la obligación, se iniciará la etapa de constitución del título respectivo y la definición del proceso de cobro judicial.

Resoluciones de la depuración extraordinaria de cartera

- Resolución No. 820 del 19 de septiembre de 2023
- Resolución No. 821 del 19 de septiembre de 2023
- Resolución No. 822 del 19 de septiembre de 2023
- Resolución No. 1319 del 10 de noviembre de 2023
- Resolución No. 1327 del 15 de noviembre de 2023
- Resolución No. 1328 del 15 de noviembre de 2023
- Resolución No. 1329 del 15 de noviembre de 2023
- Resolución No. 1771 del 11 de diciembre de 2023
- Resolución No. 1772 del 11 de diciembre de 2023
- Resolución No. 1876 del 22 de diciembre de 2023
- Resolución No. 1877 del 22 de diciembre de 2023
- Resolución No. 1878 del 22 de diciembre de 2023
- Resolución No. 283 del 10 de abril de 2024
- Resolución No. 284 del 10 de abril de 2024

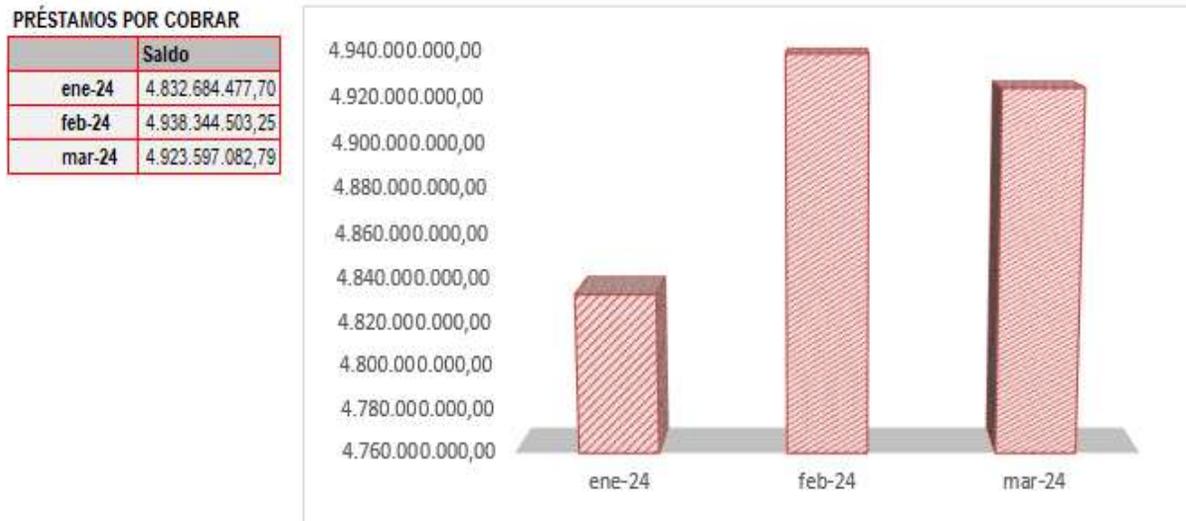
Gestiones desarrolladas en los procesos de depuración

En materia de depuración extraordinaria de cartera, los resultados de las gestiones adelantadas durante la vigencia 2023 y 2024, fueron los siguientes:

- Valor depurado: \$5.005.795.019
- Cantidad de obligaciones depuradas: 564

DEPURACIÓN [Causal]	CANTIDAD	VALOR DEPURADO
Rel Benef-Costo	461	\$ 2.974.348.951,01
Inex. Prob. Deudor	9	\$ 584.656.021,86
Insolv. Demost. Deudor	94	\$ 1.446.790.045,95
TOTAL	564	\$ 5.005.795.018,82

Gráfico No. 7 saldos contables de los préstamos por cobrar de la CVP entre enero a marzo de 2024.



Fuente: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Esta cuenta incluye: préstamos de vivienda, préstamos de difícil cobro y el deterioro de los préstamos de difícil cobro

Las diferencias reportadas en la conciliación interáreas se originan por los rendimientos que se registran contablemente pero no en la gestión, por los intereses corrientes de los créditos que tienen tasa inferior al mercado porque están en los saldos iniciales, a continuación, el detalle comparativo en cifras:

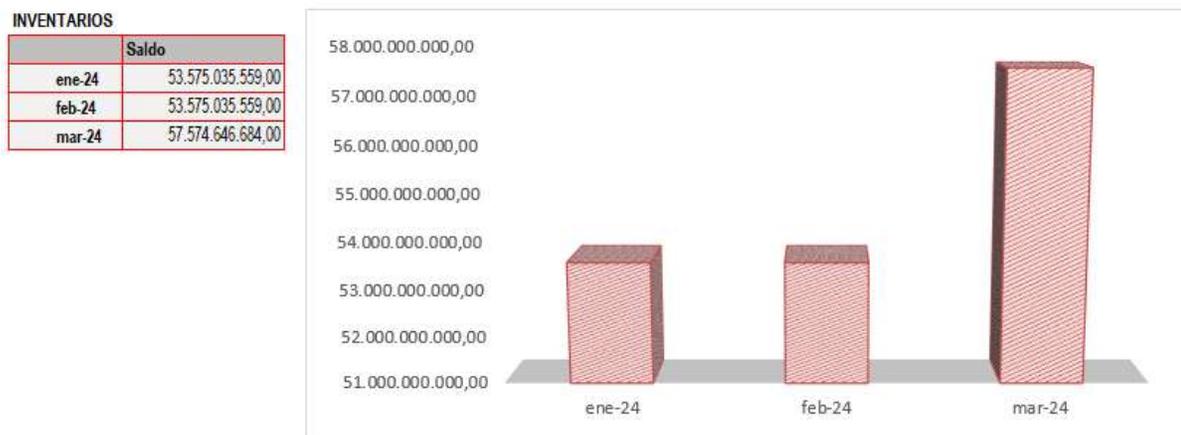
Gráfico No. 8 saldos contables comparativos de los préstamos por cobrar detalladas de la CVP entre enero a marzo 2024

Cuenta	enero	febrero	marzo
1.4.15 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	\$ 267.824.298,05	\$ 247.624.951,24	\$ 184.232.205,36
1.4.77 PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 6.957.341.462,20	\$ 6.736.900.942,81	\$ 5.785.795.360,06
1.4.80 DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR	-\$ 2.392.481.282,55	-\$ 2.046.181.390,80	-\$ 1.046.430.482,63
Total	\$ 4.832.684.477,70	\$ 4.938.344.503,25	\$ 4.923.597.082,79

fuentes: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

8.3.4.4. Inventarios

Gráfico No. 9 saldos contables de los inventarios de la CVP entre enero a marzo de 2024.



Fuente: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Esta cuenta incluye: terrenos y construcciones en curso (locales, viviendas y colegios). La CVP verifica anualmente si existen indicios de deterioro, se reconoce cuando el valor neto de realización (en el caso de los activos adquiridos para comercializarlos en el curso normal de la operación) o costo de reposición (en el caso de los activos adquiridos para distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación) es menor que el costo de adquisición del inventario, a continuación, el detalle comparativo en cifras:

Gráfico No. 10 Saldos contables comparativos de los inventarios detallados de la CVP entre enero a marzo 2024

Cuenta	enero	febrero	marzo
1.5.10.02 Terrenos	\$ 30.221.242.702,00	\$ 30.221.242.702,00	\$ 34.242.187.548,00
1.5.10.03.02 Locales	\$ 1.682.581.243,00	\$ 1.682.581.243,00	\$ 1.682.581.243,00
1.5.10.03.03 Viviendas	\$ 21.553.324.165,00	\$ 21.553.324.165,00	\$ 21.531.990.444,00
1.5.10.03.05 Colegios	\$ 256.133.166,00	\$ 256.133.166,00	\$ 256.133.166,00
1.5.80 DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)	-\$ 138.245.717,00	-\$ 138.245.717,00	-\$ 138.245.717,00
Total	\$ 53.575.035.559,00	\$ 53.575.035.559,00	\$ 57.574.646.684,00

fuentes: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Hay una diferencia reportada en la conciliación interáreas que se origina deterioro calculado para el cierre de la vigencia 2022, el cual se realiza de manera anual (no hay reversión o aumento del mismo).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1481147 Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 25 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Saldo operación \$92.403.051.767,62
Saldo contabilidad \$ 91.835.223.050,62

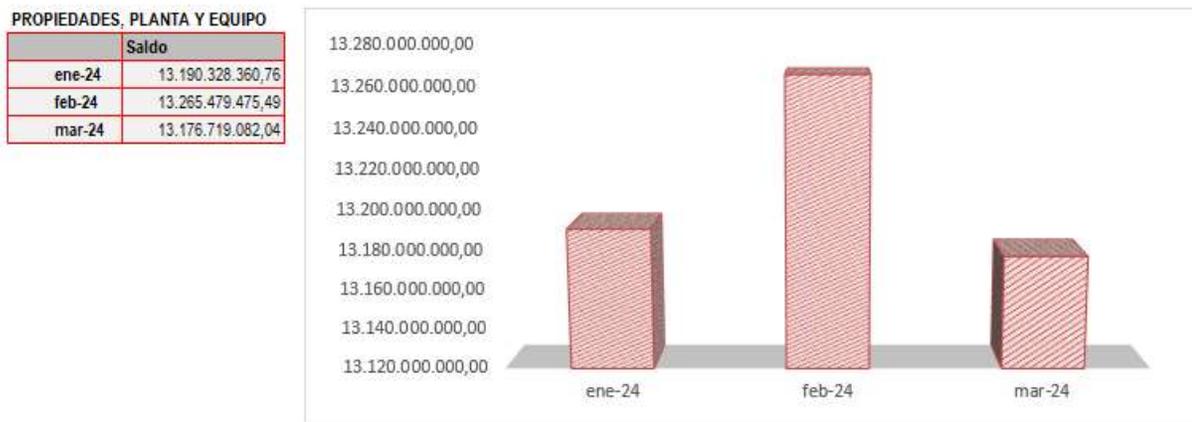
Diferencia \$-567.828.717,00

TOTAL CONTABILIDAD	91.835.223.050,62
Cuenta 1505 Inventarios bienes producidos	0,00
Cuenta 1510 Inventarios mercancías en existencia	57.712.892.401,00
Cuenta 1520 Productos en Proceso	0,00
Cuenta 1580 Deterioro Acumulado de Inventarios	-138.245.717,00
Cuenta 1640 Edificaciones	15.647.200.000,00
Cuenta 169505 Deterioro Acumulado PPE - Edificaciones	-429.583.000,00
Cuenta 1926 Derechos en Fideicomiso	19.042.959.366,62
Explicación de la diferencia	\$-567.828.717,00

Deterioro acumulado de inventarios y PPE, las variaciones presentadas en inventarios se presentan por el deterioro calculado para el cierre de la vigencia 2022

8.3.4.5. Propiedades, planta y equipo

Gráfico No. 11 saldos contables de los activos fijos de la CVP entre enero a marzo 2024.



fuelle: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Se cuenta con el formato de calidad No.208-SADM-Pr-15 denominado “Administración y control de bienes muebles, consumo e intangibles”.

La CVP verifica anualmente si existen indicios de deterioro aplicando lo estipulado, la gestión administrativa de los bienes muebles se realiza a través de los aplicativos SAE y SAI, en el cual se encuentran individualizados los bienes en el aplicativo se permite conocer vidas útiles, costos, depreciación acumulada y mensual y deterioro, el mantenimiento se reconoce como gasto y hay control administrativo de los bienes. La CVP reconoce la depreciación de los activos fijos en el curso normal de la operación, a continuación, el detalle comparativo en cifras:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>1481747</small> Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 26 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Grafico No. 12 saldos contables comparativos de los inventarios detallados de la CVP entre enero a marzo 2024

Cuenta	enero	febrero	marzo
1.6.40 EDIFICACIONES	\$ 15.647.200.000,00	\$ 15.647.200.000,00	\$ 15.647.200.000,00
1.6.55 MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 26.998.503,00	\$ 26.998.503,00	\$ 26.998.503,00
1.6.65 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 44.733.862,00	\$ 44.733.862,00	\$ 44.733.862,00
1.6.70 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 3.385.020.513,00	\$ 3.527.291.909,00	\$ 3.527.291.909,00
1.6.75 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 83.616.000,00	\$ 83.616.000,00	\$ 83.616.000,00
1.6.85 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES,	-\$ 5.567.657.517,24	-\$ 5.634.777.798,51	-\$ 5.723.538.191,96
1.6.90 DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y	-\$ 429.583.000,00	-\$ 429.583.000,00	-\$ 429.583.000,00
Total	\$ 13.190.328.360,76	\$ 13.265.479.475,49	\$ 13.176.719.082,04

fuelle: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

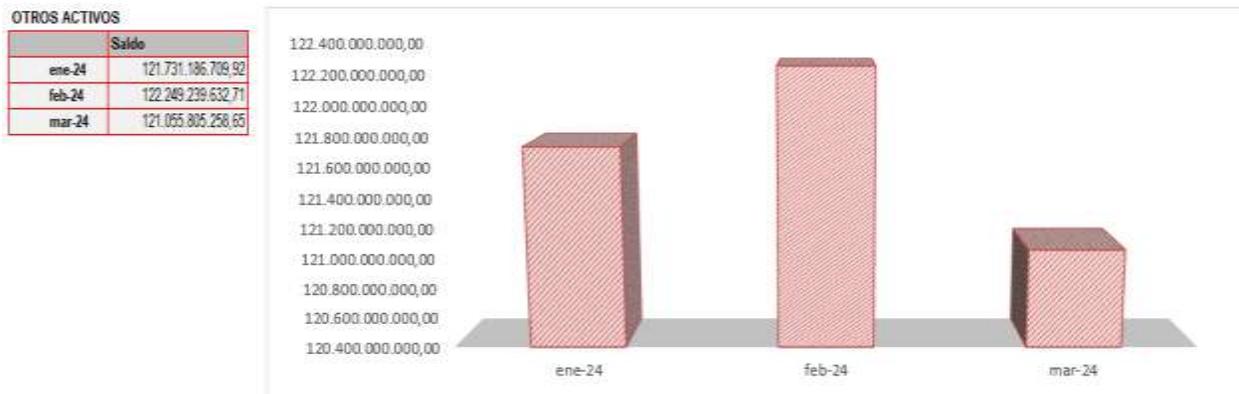
En la validación se observan compras en equipos de comunicación y computo durante el periodo febrero 2024.

Se observa que:

- Se concilian las partidas de los activos fijos de forma mensual
- La diferencia conciliatoria es por Deterioro calculado para el cierre de la vigencia 2023, el cual se realiza de manera anual. (no hay reversión por deterioro ni aumento del mismo).
- Revisar el ajuste manual y si es posible evaluar en el comité de sostenibilidad contable con la aclaración correspondiente para su ajuste definitivo y evitar llevar la diferencia controlada entre las vigencias desde el año 2022.

8.3.4.6. Otros activos

Grafico No. 13 saldos contables de los otros activos de la CVP entre enero a marzo 2024.



fuelle: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Esta cuenta incluye Bienes y servicios, los avances y anticipos entregados, los recursos entregados en administración, los depósitos entregados en garantía, derechos en fideicomisos, activos intangibles y la amortización. A continuación, el detalle de saldos contables de los seguros para el periodo comprendido entre enero a marzo 2024.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1481147 Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 27 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Gráfico No. 14 saldos contables de los otros activos – seguros de la CVP entre enero a marzo 2024.

Cuenta	enero	febrero	marzo
1.9.05 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 57.600.379,00	\$ 335.919.546,00	\$ -
1.9.06 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$ 3.791.131.241,00	\$ 3.867.398.385,00	\$ 3.177.815.864,00
1.9.08 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 19.164.673.755,00	\$ 19.038.044.336,00	\$ 18.575.209.285,00
1.9.09 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	\$ 1.186.991,00	\$ 1.186.991,00	\$ 1.186.991,00
1.9.26 DERECHOS EN FIDEICOMISO	\$ 97.767.081.951,01	\$ 98.105.454.435,39	\$ 98.435.204.327,54
1.9.70 ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 1.169.772.934,00	\$ 1.169.772.934,00	\$ 1.169.772.934,00
1.9.75 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-\$ 220.260.541,09	-\$ 268.536.994,68	-\$ 320.142.858,89
1.9.86 ACTIVOS DIFERIDOS	\$ -	\$ -	\$ 16.758.736,00
Total	\$ 121.731.186.709,92	\$ 122.249.239.632,71	\$ 121.055.805.258,65

Fuente: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Observación No. 1: En bienes y servicios están los seguros, en la validación de los movimientos observamos que en marzo no hay saldo al respecto es importante verificar si la amortización se calculó en diferentes periodos o si no hay seguro en ese periodo, a continuación, el detalle:

Gráfico No. 15 saldos contables de los otros activos – bienes y servicios pagados por anticipado entre enero a marzo 2024.

1.9.05.01 Seguros	enero	febrero	marzo
	57.600.379,00	335.919.546,00	0,00
1.9.05.01.01 Equipo de Transporte	954.885,00	718.206,00	0,00
1.9.05.01.02 Responsabilidad Civil	7.597.736,00	294.290.581,00	0,00
1.9.05.01.04 Incendio y Terremoto	9.982.295,00	7.508.059,00	0,00
1.9.05.01.06 Todo Riesgo Daño Material	10.648.514,00	8.100.156,00	0,00
1.9.05.01.07 Manejo Entidades Oficiales	10.680.665,00	8.033.325,00	0,00
1.9.05.01.09 Cumplimiento	17.736.284,00	17.269.219,00	0,00

Recomendación No. 1: En bienes y servicios están los seguros, en la validación de los movimientos observamos que en algunos meses no hay saldo al respecto es importante verificar si la amortización se calculó en diferentes periodos o si no hay seguro en ese periodo

- En el detalle de saldos contables de los avances y anticipos entregados para el periodo comprendido entre enero a marzo 2024

Gráfico No. 16 saldos contables de los otros activos – anticipos y avances entregados de la CVP entre enero a marzo 2024.

1.9.06 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	enero	febrero	marzo
	3.791.131.241,00	3.867.398.385,00	3.177.815.864,00
1.9.06.04.01.01 Proyectos de Inversión CVP	3.728.225.921,00	3.804.493.065,00	3.114.910.544,00
1.9.06.04.02 Bienes y Servicios	62.905.320,00	62.905.320,00	62.905.320,00

Fuente: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 28 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Al respecto se observan las siguientes variaciones significativas:

- Disminuye la cuenta de anticipos proyectos de inversión CVP pasando de \$3.804 millones a \$3.114 millones.
- Se observa que los saldos de los anticipos de bienes no tienen variación durante el trimestre.

Gráfico No. 17 saldos contables de los otros activos – recursos entregados en administración de la CVP entre enero a marzo 2024

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN-CONVENIOS		enero	febrero	marzo
1.9.08		19.164.673.755,00	19.038.044.336,00	18.575.209.265,00
1.9.08.01.02	Descuentos CUD	549.253.963,00	498.775.554,00	267.828.342,00
1.9.08.01.03	En administracion sin situacion de fondos	18.615.419.792,00	18.539.268.782,00	18.307.380.923,00

Fuente: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

- Se concilian las partidas de los recursos entregados en administración de forma mensual

Gráfico No. 18 saldos contables de los otros activos – Derechos en fideicomisos de la CVP entre enero a marzo de 2024

DERECHOS EN FIDEICOMISO		enero	febrero	marzo
1.9.26		97.767.081.951,01	98.105.454.435,39	98.435.204.327,54
1.9.26.03.01	Patrimonio autónomo matriz (PAM) Parque Metropolitano	13.754.919.891,00	13.754.919.891,00	13.748.874.162,00
1.9.26.03.02	Patrimonio autónomo matriz (PAM) Parque Atahualpa	5.533.021.242,36	5.535.025.830,00	5.537.160.456,44
1.9.26.03.03	Patrimonio autónomo matriz -PAM FIDUBOGOTA SA Proyecto vivienda nueva-	60.204.105.000,76	60.368.996.487,58	60.540.434.892,59
1.9.26.03.04	Fideicomiso P.A. - FIDUBANCOLOMBIA SA PROYECTO PLAN TERRAZAS	18.275.035.816,89	18.446.512.226,81	18.608.734.816,51

fuentes: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

La CVP realiza los registros de los hechos económicos generados en los derechos de fideicomiso, de conformidad con los movimientos reflejados en los extractos de cada uno de los fondos de inversión, en cumplimiento de la resolución 386 de 2018, también se tienen en cuenta las ordenes de operación y los documentos remitidos por la DUT- Dirección Técnica de Urbanizaciones y Titulación, que controla y autoriza la ejecución de recursos entregados a las fiduciarias.

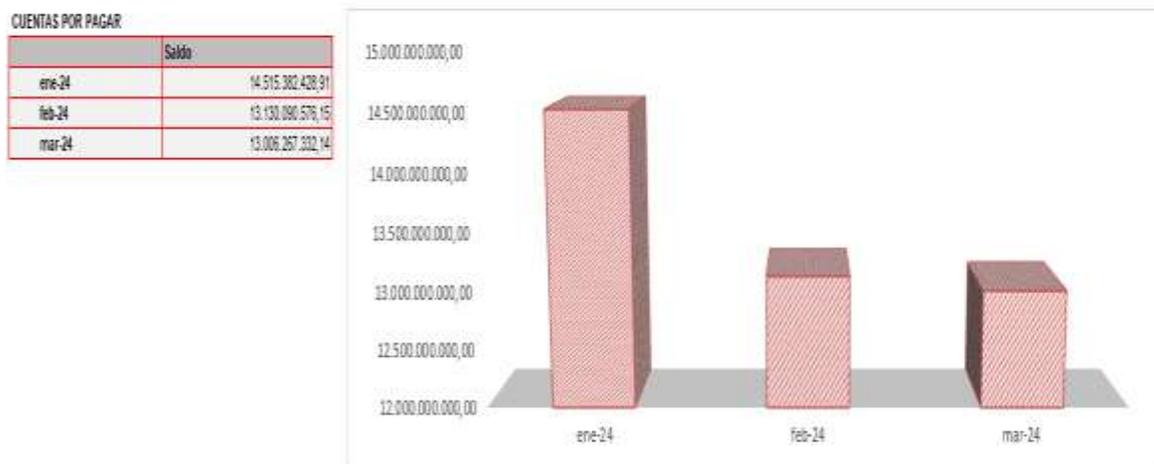
La Asesoría de control interno realizo auditorías a los proyectos en desarrollo de sus procesos de aseguramiento durante la vigencia que a continuación se relacionan y sobre los cuales se remitieron los planes de mejoramiento que se están revisando en la vigencia 2024.

Activos intangibles: Corresponden a las licencias. La Subdirección Administrativa como dependencia encargada de la administración y control de los bienes muebles consumo e intangibles realiza la gestión de control de los bienes en el módulo SAE y SAI donde se registran los ingresos egresos y movimiento registra actualiza e identifica las vidas útiles.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1481147 Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 29 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

8.3.4.7. Cuentas por pagar

Gráfico No. 19 saldos contables de las cuentas por pagar entre enero a marzo 2024



fuelle: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Las cuentas por pagar corresponden a las causaciones por pagar de adquisiciones de bienes y servicios en el giro normal de las actividades de la Caja de vivienda popular. Los recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, retenciones e impuestos.

Los recursos a favor de terceros incluyen las incapacidades en proceso de gestión. Las consignaciones pendientes por identificar y los rendimientos financieros a reintegrar. En los subsidios asignados están las asignaciones VUR

Gráfico No. 20 detalle de las cuentas contables de las cuentas por pagar entre enero a marzo 2024

Cuenta	enero	febrero	marzo
2.4.01 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 2.586.608.362,96	\$ 1.568.800.624,96	\$ 1.366.189.282,96
2.4.07 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 2.055.574.505,95	\$ 2.138.588.247,19	\$ 2.272.194.663,18
2.4.24 DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 62.083.676,00	\$ 62.626.676,00	\$ 64.321.994,00
2.4.30 SUBSIDIOS ASIGNADOS	\$ 9.237.343.653,00	\$ 8.917.086.221,00	\$ 8.911.251.069,00
2.4.36 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 530.459.759,00	\$ 380.589.575,00	\$ 344.514.681,00
2.4.40 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 1.174.972,00	\$ 1.174.972,00	\$ 1.174.972,00
2.4.90 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 42.137.500,00	\$ 42.066.000,00	\$ 46.620.670,00
Total	\$ 14.515.382.428,91	\$ 13.110.932.316,15	\$ 13.006.267.332,14

fuelle: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Cuenta Contable 2.4.07-20-01 Recursos a Favor de Terceros – Recaudos por Reclasificar – “Consignaciones por identificar”

En la cuenta Contable 2407-20-01 Recursos a Favor de Terceros – Recaudos por Reclasificar – “Consignaciones por identificar” se están reclasificando los saldos por identificar de las cuentas bancarias que durante este trimestre ha tenido la siguiente evolución:

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 30 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Consignaciones por Identificar

2.4.07.20.01	Saldo
ene-24	776.217.111,82
feb-24	776.745.138,93
mar-24	824.009.860,96

Esta situación está contemplada en el plan de mejoramiento y con monitoreo en los comités de seguimiento financiero como lo propone desde enero la Asesoría de control interno, como parte de nuestro aseguramiento se observan las actas de seguimiento financiero se realizaron 3 durante el trimestre a continuación un breve resumen de los temas tratados en cada sesión.

Enero 2024 29/01/2024

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe sobre aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a los compromisos adquiridos
5. Estados de Tesorería del mes de diciembre de 2023
6. Información sobre rendimientos financieros (comportamiento Tasas de interés).
7. Saldo Fiducias al 31 de diciembre de 2023
8. Ejecución presupuestal al 31 de diciembre de 2023.
9. Propositiones y varios **“Desde la Oficina Asesora de Control Interno se propone que en el acta de reunión se trate el tema de las partidas pendientes por identificar”.**

Febrero 2024 15/02/2024

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe sobre aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a los compromisos adquiridos
5. Estados de Tesorería del mes de enero de 2024
6. Información sobre rendimientos financieros (comportamiento Tasas de interés).
7. Saldo Fiducias al 31 de enero de 2024
8. Ejecución presupuestal al 31 de enero de 2024
9. **Seguimiento depuración partidas por identificar**
10. Propositiones y varios

Con respecto a las consignaciones pendientes por identificar en el seguimiento se señala que se han sostenido a reuniones con la Dirección de Reasentamientos, dependencia que tiene la mayor proporción de consignaciones pendientes por identificar, y se han enviado oficios solicitándoles remitan la información correspondiente de los terceros para la respectiva aplicación y depuración”. Igualmente, se remitieron memorandos a la Dirección de Mejoramiento de Barrios, que cuenta con partidas por identificar, presumiblemente de consignaciones correspondientes a reintegros por concepto de rendimientos de los anticipos de contratos de obra. En el mes de enero de 2024 hubo

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 31 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

una reunión con la Dirección de Reasentamientos, quien tiene por depurar un valor aproximado de \$692 millones de pesos. El compromiso de la Dirección de Reasentamientos es que entregarán la información requerida para que se continúe con la depuración. Se sugiere realizar una mesa de trabajo con las áreas involucradas, para concretar el trabajo para depuración”.

Marzo 2024 21/03/2024

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe sobre aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a los compromisos adquiridos
5. Estados de Tesorería del mes de febrero de 2024
6. Información sobre rendimientos financieros (comportamiento Tasas de interés).
7. Saldo Fiducias al 29 de febrero de 2024
8. Ejecución presupuestal al 29 de febrero de 2024
9. Seguimiento depuración partidas por identificar
10. Informe Situación Fiscal vigencia 2023
11. Propositiones y varios.

En el seguimiento correspondiente se señala que “se tienen partidas por identificar aproximadamente por \$793 millones de pesos. De este valor, el 95% corresponde a la Dirección de Reasentamientos y el 3% a la Dirección de Mejoramiento de Barrios. Por lo anterior, se han realizado mesas de trabajo con la Dirección de Reasentamientos y la Dirección de Mejoramiento de Barrios, junto con la Oficina Asesora de Control Interno, los cuales se comprometieron a designar personal para que se ponga al frente de esta tarea. Queda como compromiso, hacer una reunión con las áreas a mediados de abril para revisar la gestión de la depuración.

La asesoría de control interno como tercera línea de defensa monitorea de forma permanente los riesgos y el aseguramiento de los mismos mediante herramientas de gestión, para el caso específico de las partidas pendientes por depuración se está haciendo el seguimiento periódico de la evolución de los saldos y la gestión por parte de los procesos operativos

Recomendación

Sobre estas partidas es indispensable continuar con el plan de acción para disminuir las partidas a ser depuradas principalmente las más antiguas, evitando la reiteración observaciones por parte de los entes de control, esta situación se había observado en el informe anterior.

Gráfico No. 21- Formato 208-FIN-Ft-24,25,27,29 CONCILIACIONES CUENTAS V2 a marzo 31 2024

2.4.01 Adquisición de bienes y servicios nacionales



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
140147
Caja de la Vivienda Popular

Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024

Código: 208-CI-Ft-01

Páginas: 32
de 40

Versión: 6

Vigente desde: 01-04-2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR		CONCILIACIÓN GRUPOS 24,25,27 Y 29 PASIVO					Código: 208-SFIN-P-32	
		Versión: 2		Pag: 1 de 2		Vigente desde: 10-06-2018		
FECHA DE CORTE: MARZO 31 DE 2024								
CODIGO	DENOMINACIÓN	CONTABLE	EXTRACONTABLE		DIFERENCIA	CONCILIADO		OBSERVACIONES
		LIBRO MAYOR	DEPENDENCIA - FORMATOS	SALDO		SI	NO	
2-4-01-01-01	Bienes	0,00		0,00	0,00	X		
2-4-01-01-02-01	Service	5.319.752,00	Área de gestión	5.319.752,00	0,00	X		
2-4-01-01-02-02	Caja Menor	0,00		0,00	0,00	X		
2-4-01-02-01	Reasentamiento de Hogares Local, Zonas Alto Riesgo	234.089.044,00	Dirección Técnica de Reasentamientos	234.089.044,00	0,00	X		
2-4-01-02-02	Mejoramiento de Barrios	6.188.283,00	Dirección Técnica de Mejoramiento de Barrios	6.188.283,00	0,00	X		Cuentas por pagar en el giro normal de la actividad de la Entidad.
2-4-01-02-03	Fortalecimiento Institucional	1.113.961,00	Subdirección Administrativa	1.113.961,00	0,00	X		
2-4-01-02-04	Titulación Predios y Ejecución de Obras	0,00	Dirección Técnica de Urbanizaciones y Titulación	0,00	0,00	X		
2-4-01-02-11	ACREEDORES FIDUCIA- Construcción Vivienda Nueva	723.124.331,96	Dirección Técnica de Urbanizaciones y Titulación - Formato: 258-SFIN-P1-63	723.124.331,96	0,00	X		Conciliación cuentas contables Registros Fideicomiso.
2-4-01-02-12	Fortalecimiento del modelo de gestión institucional	0,00	Subdirección Administrativa	0,00	0,00	X		
2-4-01-02-13	Titulación de predios estratos 1 y 2	18.192.473,00	Dirección Técnica de Urbanizaciones y Titulación	18.192.473,00	0,00	X		
2-4-01-02-14	Traslado de hogares localizados en zonas de Alto Riesgo No Mitigable	0,00	Dirección Técnica de Reasentamientos	0,00	0,00	X		Cuentas por pagar en el giro normal de la actividad de la Entidad.
2-4-01-02-15	Mejoramiento Integral de Barrios	328.557.967,00	Dirección Técnica de Mejoramiento de Barrios	328.557.967,00	0,00	X		
2-4-01-02-16	Implementación del plan terrazas	49.603.471,00	Dirección Técnica de Mejoramiento de Vivienda	49.603.471,00	0,00	X		

Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas

2.4.07 Recursos a favor de terceros

2-4-07-20-01	Consignaciones Y Identificar	824.009.860,96	Subdirección Financiera (Tesorería)	824.009.860,96	0,00	X		Relación de las partidas por bancos, según control que lleva el área de Tesorería. Legalización a cargo de REAS por CAP y VURES devueltos por beneficiarios.
2-4-07-20-04	Incapacidades	0,00	Subdirección Administrativa (Talento Humano)	0,00	0,00	X		Informe de incapacidades.
2-4-07-25-03	Rendimientos financieros	592.959.011,41	Subdirección Financiera (Presupuesto y Tesorería)	592.959.011,41	0,00	X		Informe de rendimientos financieros mensuales.
2-4-07-25-04	Rendimientos Financieros- Fiducia	855.225.790,81	Dirección Técnica de Urbanizaciones y Titulación - Formato: 206-SFIN-P1-63	855.225.790,81	0,00	X		Conciliación cuentas contables Registros Fideicomiso.

Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas

2.4.24 Descuentos de nómina

2-4-24-01-03	Planta-Fondo Pensiones Obligatorio	28.889.882,00		28.889.882,00	0,00	X		
2-4-24-01-04	Planta Temporal-Fondo de Pensiones Obligatorio	0,00		0,00	0,00	X		
2-4-24-01-03-03	Planta-Fondo solidaridad pensión	6.528.400,00	Subdirección Administrativa (Talento Humano)	6.528.400,00	0,00	X		Saldo de ejecución normal.
2-4-24-01-03-04	Planta temporal-Fondo solidaridad pensión	0,00		0,00	0,00	X		
2-4-24-02-03	Planta-Aporte salud	28.903.712,00		28.903.712,00	0,00	X		
2-4-24-02-04	Planta temporal-Aporte salud	0,00		0,00	0,00	X		
2-4-24-07-01	Planta - Libranzas	0,00		0,00	0,00	X		

Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>1481147</small> Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 33 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

2.4.30 Subsidios asignados

2-4-30-01-02	Ayudas temporales	0,00		0,00	0,00	X	Cuentas por pagar en el giro normal de la actividad de la Entidad.
2-4-30-01-03	Adjudicación VUR	8.565.500,00	Dirección Técnica de Reasentamientos Subdirección Financiera (Pagos)	2.461.287.535,00	8.104.212.519,00	X	Conciliación de Adquisición de predios, Adjudicaciones VUR y Convenios VUR. La diferencia que se presenta está identificada y se están haciendo las gestiones para la aclaración correspondiente.
2-4-30-01-04-01	VUR Conv.025-2013 CVP-FDL Ciudad Bolívar	96.718.000,00		96.718.000,00	0,00	X	
2-4-30-01-04-02	VUR Conv.063-2013 CVP-FDL Santa Fe	29.475.000,00		29.475.000,00	0,00	X	
2-4-30-01-04-03	VUR Conv. 103-2013 CVP-FDL San Cristóbal	0,00	Subdirección Financiera	0,00	0,00	X	Conciliación de Adquisición de predios, Adjudicaciones VUR y Convenios VUR.
2-4-30-01-04-04	VUR Conv.074-2013 CVP-FDL Rafael Uribe Uribe	180.867.617,00	(Presupuesto)	180.867.617,00	0,00	X	
2-4-30-01-04-07	VUR Conv. 115-2013 CVP-FDL Usme	3.940.002,00		3.940.002,00	0,00	X	
2-4-30-01-04-09	VUR Conv. 102-2016 CVP-FDL Rafael Uribe Uribe	34.750.396,00		34.750.396,00	0,00	X	
2-4-30-01-06	Apoyos económicos - Plan Terrazas	0,00	Dirección Técnica de Mejoramiento de Vivienda Subdirección Financiera (Pagos)	0,00	0,00	X	Cuentas por pagar en el giro normal de la actividad de la Entidad.

Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas

2.4.90 Otras cuentas por pagar

2-4-90-32-01	Cheques no reclamados	0,00		0,00	0,00	X	Saldos en depuración.
2-4-90-32-02	Cheques no cobrados en el banco	0,00	Subdirección Financiera (Tesorería)	0,00	0,00	X	
2-4-90-32-03	Rechazos	0,00		0,00	0,00	X	
2-4-90-60-01	SENA	18.034.100,00		18.034.100,00	0,00	X	Conciliación de Seguridad Social y Parafiscales.
2-4-90-60-02	I.C.B.F.	27.055.900,00		27.055.900,00	0,00	X	
2-4-90-61	Servicios públicos	1.530.670,00		1.530.670,00	0,00	X	Cuentas por pagar en el giro normal de la actividad de la Entidad.

Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas

Observación No. 2 De acuerdo a la conciliación interáreas se reporta diferencia en los registros en la cuenta 2-4-30-01-03 adjudicación VUR con una diferencia por la Conciliación de: Adquisición de predios, Adjudicaciones VUR y Convenios VUR. La diferencia de \$6.104.212.519,00, sobre la que nos indican que esta diferencia identificada y se están haciendo las gestiones para la aclaración correspondiente.

Recomendación: A la Subdirección Financiera se requiere reforzar la gestión para disminuir la diferencia y definir en conjunto con la Dirección de Reasentamientos una herramienta de control de la gestión de las partidas conciliatorias.

8.3.4.8. Nomina

Gráfico No. 21 saldos contables de las cuentas de nómina por pagar entre enero a marzo 2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
1401147
Caja de la Vivienda Popular

Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024

Código: 208-CI-Ft-01

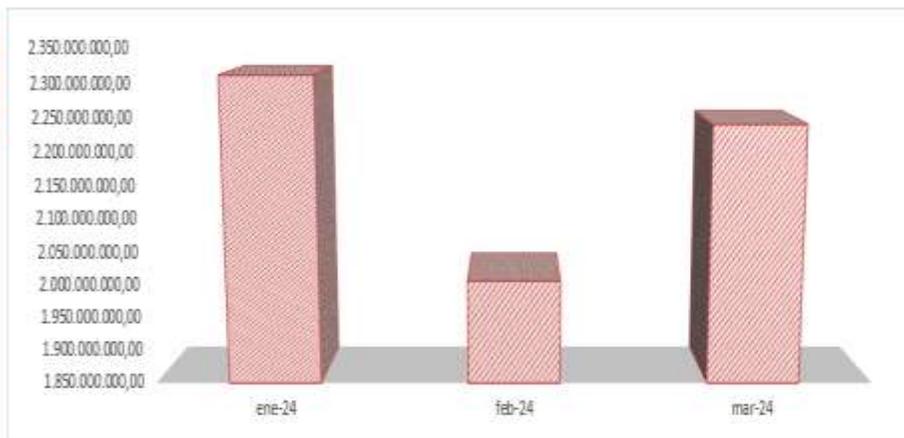
Páginas: 34
de 40

Versión: 6

Vigente desde: 01-04-2022

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

2.5	Saldo
ene-24	2.310.642.798,43
feb-24	2.006.777.568,32
mar-24	2.239.218.906,74



fuelle: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Cuenta	enero	febrero	marzo
2.5.11 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 1.759.926.101,27	\$ 1.480.707.486,79	\$ 1.651.115.472,21
2.5.12 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$ 550.716.697,16	\$ 526.070.081,53	\$ 588.103.434,53
Total	\$ 2.310.642.798,43	\$ 2.006.777.568,32	\$ 2.239.218.906,74

La Asesoría de control interno realizo auditorías a la nómina en desarrollo de sus procesos de aseguramiento durante la vigencia que a continuación se relaciona sobre la auditoria se remitieron los planes de mejoramiento que serán monitoreados en la vigencia 2024

Gráfico No. 22- Formato 208-FIN-Ft-24,25,27,29 CONCILIACIONES CUENTAS V2 a marzo 2024

2.5.11 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Cuenta	Saldo	Subdirección Administrativa (Talento Humano)	Saldo de ejecución normal	de la actividad de la Entidad
2-5-11-01-01 Planta- Nómina por pagar	0,00	0,00	X	
2-5-11-02-01 Planta- Cesantías	108.756.738,00	108.756.738,00	0,00	X
2-5-11-03-01 Planta- Intereses Cesantías	5.028.811,03	5.028.811,03	0,00	X
2-5-11-04-01 Planta- Vacaciones	489.929.578,17	489.929.578,17	0,00	X
2-5-11-05-01 Planta- Prima de vacaciones	343.327.808,66	343.327.808,66	0,00	X
2-5-11-06-01 Planta- Prima de Servicios	277.324.410,40	277.324.410,40	0,00	X
2-5-11-07-01 Planta- Prima de Navidad	161.653.937,92	161.653.937,92	0,00	X
2-5-11-09-01-01 Planta- Bonificación servicios prestados	67.345.439,84	67.345.439,84	0,00	X
2-5-11-09-01-02 Bonificación de Aniversario	4.296.847,00	4.296.847,00	0,00	X
2-5-11-09-03-01 Planta- Recreación	25.846.155,19	25.846.155,19	0,00	X
2-5-11-11-01 Planta- Riesgos laborales	7.651.500,00	7.651.500,00	0,00	X
2-5-11-11-02 Planta temporal- Riesgos laborales	0,00	0,00	0,00	X
2-5-11-22-03 Planta- Aporte pensión empleador	84.372.050,00	84.372.050,00	0,00	X
2-5-11-22-04 Planta temporal- Aporte pensión empleador	0,00	0,00	0,00	X
2-5-11-23-03 Planta- aporte salud empleador	59.762.896,00	59.762.896,00	0,00	X
2-5-11-23-04 Planta temporal- aporte salud empleador	0,00	0,00	0,00	X
2-5-11-24 APORTES CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	35.819.300,00	35.819.300,00	0,00	X

Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1481147 Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 35 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

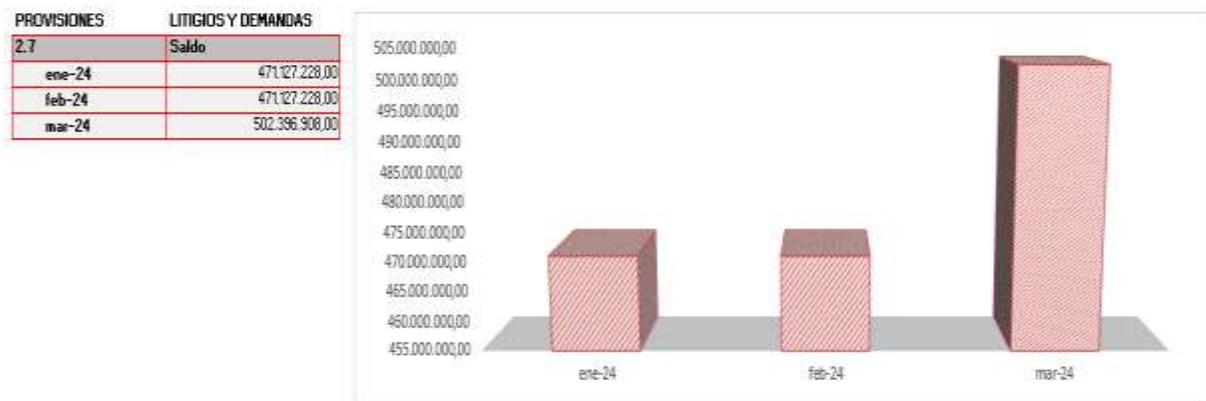
2.5.11 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

2-5-12-04	Cesantías Retroactivas	226.835.741,43	226.835.741,43	0,00	X	Informe de alícuotas.
2-5-12-90-01-01	Reconocimiento por permanencia - corriente	2.546.157,00		0,00	X	
2-5-12-90-01-02	Reconocimiento por permanencia -No corriente	133.946.947,97	133.946.947,97	0,00	X	Informe anual en Excel.
2-5-12-90-01-03	Reconocimiento por permanencia -Estimación	166.115.966,13	166.115.966,13	0,00	X	
2-5-12-90-02	Estimación Quinquenios	58.658.593,00	58.658.593,00	0,00	X	

Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas

8.3.4.9. Provisiones

Gráfico No. 23 saldos contables de las cuentas de provisiones entre enero a marzo 2024



Fuente: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

La CVP revela, determina, clasifica y mide las obligaciones contingentes judiciales en contra que correspondan a litigios y demandas, de conformidad con lo indicado en la política transversal de la Dirección Distrital de Contabilidad – DDC.

- Obligación probable: Si la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 50%
- Obligación posible: Si la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 10% a 50%
- Obligación remota: Si la valoración de la probabilidad final de pérdida es inferior al 10% y las diferencias no se registran contablemente.

La Asesoría de control interno realizó auditorías al contingente judicial y actualización procesos judiciales en el SIPROJ de forma trimestral durante 2023 y primer trimestre del 2024, en desarrollo de su proceso de aseguramiento.

Gráfico No. 24 saldos contables de las cuentas de las provisiones entre enero a marzo 2024

Cuenta	enero	febrero	marzo
2.7.01.01 Civiles	\$ 2.370.390,00	\$ 2.370.390,00	\$ 2.480.157,00
2.7.01.03 Administrativas	\$ 125.246.883,00	\$ 125.246.883,00	\$ 130.948.493,00
2.7.01.90 Otros litigios y demandas	\$ 343.509.955,00	\$ 343.509.955,00	\$ 368.968.258,00
Total	\$ 471.127.228,00	\$ 471.127.228,00	\$ 502.396.908,00

fuentes: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 36 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

A continuación, la conciliación interáreas

Gráfico No. 25- Formato 208-FIN-Ft-24,25,27,29 CONCILIACIONES CUENTAS V2 a marzo 31/2023

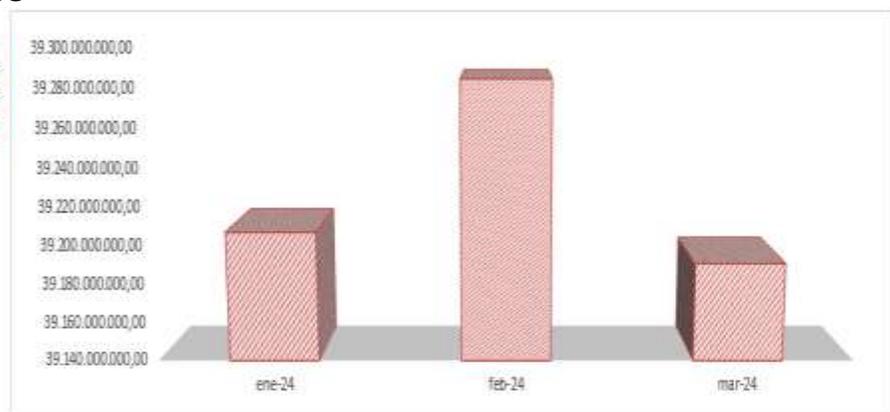
2-7-01-01	Civiles	2.480.157,00	Dirección Jurídica	2.480.157,00	0,00	X	Conciliación de procesos judiciales entre Jurídica y Financiera.
2-7-01-03	Administrativas	130.948.493,00	Sistema de Información SI PROJWEB	130.948.493,00	0,00	X	
2-7-01-60	Otros litigios y demandas	368.968.258,00		368.968.258,00	0,00	X	

Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas

8.3.4.10. Otros pasivos

OTROS PASIVOS

2.9	Saldo
ene-24	39.207.307.361,33
feb-24	39.284.579.540,93
mar-24	39.190.994.255,39



fuentes: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Gráfico No. 26 saldos contables de las cuentas de los otros pasivos entre enero a marzo 2024

Cuenta	enero	febrero	marzo
2.9.02 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 37.211.532.477,93	\$ 37.006.147.534,93	\$ 36.787.853.403,39
2.9.03 DEPÓSITOS RECIBIDOS	\$ 1.995.035.504,00	\$ 2.277.692.006,00	\$ 2.402.400.852,00
2.9.10 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	\$ 740.000,00	\$ 740.000,00	\$ 740.000,00
Total	\$ 39.207.307.981,93	\$ 39.284.579.540,93	\$ 39.190.994.255,39

fuentes: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

A continuación, la conciliación interáreas

Gráfico No. 27- Formato 208-FIN-Ft-24,25,27,29 CONCILIACIONES CUENTAS V2 a marzo 31/2024

2.9.02 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
140147
Caja de la Vivienda Popular

Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024

Código: 208-CI-Ft-01

Páginas: 37
de 40

Versión: 6

Vigente desde: 01-04-2022

2-9-02-01-01	Ahorizadora Alta A.I.A.	1.122.266,00		1.122.266,00	0,00	X	
2-9-02-01-02	Subsidios Vivienda	21.275.073,30		21.275.073,30	0,00	X	
2-9-02-01-03	Los comunes	556.793,00		556.793,00	0,00	X	
2-9-02-01-05	Nueva Roma Oriental	437.544,00		437.544,00	0,00	X	
2-9-02-01-18	Saldo Vir	150.213.534,04		150.213.534,04	0,00	X	
2-9-02-01-21	Deposito devolución cartera	406.233,26		406.233,26	0,00	X	
2-9-02-01-23	Reintegros VUR	4.276.883.365,61	Dirección Técnica de Reasentamientos	4.276.883.365,61	0,00	X	Saldos en depuración.
2-9-02-01-24	DAFT Barrio El Brillante Usme	149.234,00		149.234,00	0,00	X	
2-9-02-01-25	Mejoramiento Vía Licenc Implos	987.796,00		987.796,00	0,00	X	
2-9-02-01-26	Proyecto Bicentenario	566.150,00		566.150,00	0,00	X	
2-9-02-01-28	Mirador de Usme -DAFT	1.400.000,00		1.400.000,00	0,00	X	
2-9-02-01-32	Convenio 025-2013 CVP-FDL Ciudad Bolívar	124.710.000,00		124.710.000,00	0,00	X	
2-9-02-01-34	Convenio 103-2013 CVP-FDL SAN CRISTÓBAL	29.475.000,00		29.475.000,00	0,00	X	
2-9-02-01-35	CONVENIO 074-2013 CVP-FDL RAFAEL URIBE URIBE	29.475.000,00		29.475.000,00	0,00	X	
2-9-02-01-37	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 530-2013	188.860.866,00	EAAB	1.008.959.623,00	-820.898.637,00	X	"La DUT con memorando 2020E1062 de fecha 11/02/2020 informa que actualmente cursa una demanda en contra de la CVP interpuesta por la EAAB en virtud del referido convenio. Con memorando 202013000091123 del 30-11-2020 la DUT ratifica la relación con la demanda. En mesa de trabajo llevada a cabo 20-05-2021 el contratista de la DUT Miguel Antonio Jiménez Pórtela informó que existía sentencia en primera instancia desfavorable en contra de la CVP, emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca sección tercera el día 30 de julio de 2020, en la cual resuelve que la CVP debe a la EAAB la suma de \$1.100.597.439.
2-9-02-01-38	Convenio 76-2014 CVP-FDL SAN CRISTÓBAL	259.925.854,00	FDL San Cristóbal	259.925.854,00	0,00	X	A través de correo electrónico, mensualmente se reportan los saldos a las diferentes Entidades con las cuales se tienen operaciones recíprocas.
2-9-02-01-45-01	VUR SSP Conv.025-2013 CVP-FDL Ciudad Bolívar	1.506.725.783,00		1.506.725.783,00	0,00	X	
2-9-02-01-45-02	VUR SSP Conv.063-2013 CVP-FDL SANTA FE	383.175.000,00		383.175.000,00	0,00	X	
2-9-02-01-45-03	VUR SSP Conv.103-2013 CVP-FDL SAN CRISTÓBAL	588.900.000,00		588.900.000,00	0,00	X	
2-9-02-01-45-04	VUR SSP Conv.074-2013 CVP-FDL RAFAEL URIBE URIBE	1.729.023.132,00		1.729.023.132,00	0,00	X	
2-9-02-01-45-05	VUR SSP Conv.044-2014 CVP-FDL USME	767.886.270,00		767.886.270,00	0,00	X	
2-9-02-01-45-06	VUR SSP Conv. 76-2014 CVP-FDL SAN CRISTÓBAL	1.028.848.480,00	Dirección Técnica de Reasentamientos Subdirección Financiera (Tesorería)	1.028.848.480,00	0,00	X	Reporte del aplicativo de depósitos a favor de terceros constituidos por utilización de fondos.
2-9-02-01-45-07	VUR SSP Conv. 115-2013 CVP-FDL USME	29.475.000,00		29.475.000,00	0,00	X	
2-9-02-01-45-08	VUR SSP Conv. 086-2014 CVP-FDL USAQUÉN	126.436.214,00		126.436.214,00	0,00	X	
2-9-02-01-45-09	VUR SSP Recursos Balance Llave Destrucción CVP	2.033.325.183,00		2.033.325.183,00	0,00	X	
2-9-02-01-45-10	VUR SSP Conv. Recursos Distrit	16.307.380.923,00		16.307.380.923,00	0,00	X	
2-9-02-01-45-11	VUR SSP Conv. 102-2010 CVP-FDL RAFAEL URIBE URIBE	757.202.954,00		757.202.954,00	0,00	X	
2-9-02-01-47	Expensa licencias de construcción- Mejoramiento de Vivienda	122.851,00	Dirección Técnica de Mejoramiento de Barrios	122.851,00	0,00	X	
2-9-02-01-48	Reintegros Relocalización Transitoria	3.865.399,00		3.865.399,00	0,00	X	
2-9-02-01-51	Otros Depósitos	283.320.519,31	Subdirección Financiera (Tesorería)	283.320.519,31	0,00	X	
2-9-02-01-52	Depositos a Favor de Terceros	617.025.128,25		617.025.128,25	0,00	X	Saldos en depuración.
2-9-02-01-53	Riberas de Occidente II Etapa	9.954.900,00	Dirección Técnica de Urbanizaciones y Titulación	9.954.900,00	0,00	X	
2-9-02-01-56	VUR Recursos Distrito a en Tesorería CVP girados CSF	8.126.714,00	Dirección Técnica de Reasentamientos Subdirección Financiera (Tesorería)	8.126.714,00	0,00	X	
2-9-02-01-58	Incapacidades	584.744,00	Subdirección Administrativa (Talento Humano)	584.744,00	0,00	X	Informe de incapacidades.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
148147
Caja de la Vivienda Popular

Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024

Código: 208-CI-Ft-01

Páginas: 38
de 40

Versión: 6

Vigente desde: 01-04-2022

2-9-02-01-59	Convenio 613-2020 CVP-SDHT	173,00	Secretaría Distrital del Hábitat	0,00	173,00	X	El área de tesorería se encuentra en ajuste del saldo.
2-9-02-01-62	Reintegros VUR-CAP SHD	1.756.747.188,13	Dirección Técnica de Asentamientos y Tesorería	1.756.747.188,13	0,00	X	Saldos en depuración.
2-9-02-01-63	Reintegros VUR-CAP ADMINISTRADOS	962.712.717,53	Dirección Técnica de Urbanizaciones y Titulación	962.712.717,53	0,00	X	Aportes iniciales.
2-9-02-01-64	Convenio 588-2023 CVP-IDRD-FDLPA	700.000.000,00	Dirección Técnica de Urbanizaciones y Titulación	700.000.000,00	0,00	X	Saldos en depuración.
2-9-02-01-65	Otros recursos - DUT	189.617,00	Dirección Técnica de Asentamientos y Tesorería	189.617,00	0,00	X	Saldos en depuración.
2-9-02-01-66	Otros recursos - REAS	41.392.673,96	Dirección Técnica de Asentamientos y Tesorería	41.392.673,96	0,00	X	

Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas

Las siguientes diferencias están en proceso de depuración:

- Cuenta 2-9-02-01-37 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 530-2013 por \$ -820.898.637,00 al corte marzo 31 de 2024 donde indican que "La DUT con memorando 2020IE1062 de fecha 11/02/2020 informa que actualmente cursa una demanda en contra de la CVP interpuesta por la EAAB en virtud del referido convenio. *Con memorando 202013000097123 del 30-11-2020 la DUT ratifica lo relacionado con la demanda. *En mesa de trabajo llevada a cabo 20- 05-2021 el contratista de la DUT Miguel Antonio Jiménez Pórtela, informó que existía sentencia en primera instancia desfavorable en contra de la CVP, emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca sección tercera el día 30 de julio de 2020, en la cual resuelve que la CVP debe a la EAAB la suma de \$1.100.597.439.

2.9.03 DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA

- Corresponde a las retenciones en garantía sobre los contratos

2.9.10 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

- Corresponde a un saldo en depuración "terrenos"

Observación No. 3. En la cuenta 2-9-02-01-37 se encuentra el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 530-2013 por \$ -820.898.63; sin embargo con memorandos 2020IE1062 y 202013000097123 la DUT informa que actualmente cursa una demanda en contra de la CVP interpuesta por la EAAB en virtud del referido convenio y en mesa de trabajo del 20- 05-2021 se advierte sentencia en primera instancia desfavorable en contra de la CVP, emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca sección tercera el día 30 de julio de 2020, la cual resuelve que la CVP debe a la EAAB la suma de \$1,100,597,439.

Recomendación: A la Subdirección Financiera y Dirección Jurídica es importante realizar seguimiento y control al proceso y evaluar sus características para medir y actualizar la probabilidad y la provisión en la cuenta.

Observación No. 4. En la Cuenta 2-9-10 hay un valor en depuración denominado terreno

Recomendación: A la Subdirección Financiera, se recomienda depurar o reclasificar la partida identificada como terreno reclasificada en pasivos

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 39 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

8.4. Publicación y presentación de estados financieros

A continuación, el reporte en la página de la CVP de los estados financieros publicados

Marzo Fecha de Publicación: 30-04-2024

Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación
Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de marzo de 2024
Estado de Resultados Comparativos a 31 de marzo de 2024
Estado de Situación Financiera a 31 de marzo de 2024
Saldos, movimientos y convergencia a 31 de marzo de 2024
Convergencia a 31 de marzo de 2024
Variaciones Trimestrales Significativas a 31 de marzo de 2024
Operaciones Recíprocas a 31 de marzo de 2024
Revelaciones Estados Financieros a 31 de marzo de 2024

Febrero Fecha de Publicación: 30-04-2024

Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación
Estado de Cambios en el Patrimonio a 29 de febrero de 2024
Estado de Resultados Comparativos a 29 de febrero de 2024
Estado de Situación Financiera a 29 de febrero de 2024

Enero Fecha de Publicación: 30-04-2024

Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación
Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de enero de 2024
Estado de Resultados Comparativos a 31 de enero de 2024
Estado de Situación Financiera a 31 de enero de 2024

Fuente: <https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Nosotros/Informes/estados-contables>

En la fecha de validación por parte de la asesoría de control interno se dio cumplimiento a la presentación y publicación de los estados financieros de la CVP.

8.5. Rendición de cuentas convocatoria



La Caja de la Vivienda Popular
te cumple a Bogotá

**Te invitamos a la
rendición de cuentas
Vigencia 2023**

FECHA	HORA	LUGAR
14 DIC	9:00 a.m.	Colegio Rodrigo Lara Bonilla sede A, Carrera 43 A No. 66-51 sur Candelaria La Nueva Ciudad Bolívar

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular I Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 40 de 40	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Las audiencias públicas de rendición de cuentas promueven el diálogo de doble vía para que las entidades públicas informen y expliquen su gestión a la ciudadanía y esta a su vez pueda evaluarla, pedir explicaciones y dar retroalimentación. Las audiencias se encuentran estructuradas bajo los pilares de diálogo, información pública y responsabilidad o compromiso de mejora continua de la gestión pública. En este sentido las audiencias son espacios propicios para la participación ciudadana, la construcción del valor público y la consolidación del modelo de gobierno abierto de la ciudad.

La asesoría de control interno realizó el Informe de Evaluación al Proceso de Rendición de Cuentas y Audiencia de Rendición de Cuentas, el objetivo fue Evaluar el cumplimiento del procedimiento de rendición de cuentas

Como resultado de la evaluación practicada al proceso y audiencia de rendición de cuentas de la Caja de la Vivienda Popular de la vigencia 2023 efectuada el 14 de diciembre del 2023 según lo establecido en el procedimiento para la Rendición de Cuentas, Participación ciudadana y control social 208-PLA-Pr-19, se concluye que el procedimiento definido se cumple de manera adecuada en un 96%.

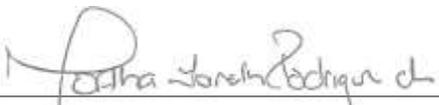
9 **Plan de Mejoramiento:** Producto de la evaluación practicada y resultado del análisis del informe final la Subdirección Financiera deberá definir las acciones de mejora dirigidas a subsanar y prevenir las cuatro (4) observaciones identificadas, así como de las oportunidades de mejora que consideren aplicables, en un plan de mejoramiento que será sujeto de seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno para asegurar su cumplimiento.

10 **Limitaciones:** No se presentaron limitaciones en el desarrollo de la auditoría

Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría.

Tipo de observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de un criterio de auditorías normas, procedimientos internos, resolución que pueden materializar un riesgo.
Oportunidad de mejora	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso.

Firmas

Elaborado:	Revisado	Aprobado
		
Martha Yaneth Rodríguez Chaparro Contratista Control interno Auditor	Diana Constanza Ramírez Ardila Asesora de Control Interno Auditor Líder	Diana Constanza Ramírez Ardila Asesora de Control Interno Auditor Líder
Fecha: 29/08/2024	Fecha:29/08/2024	Fecha: 29/08/2024